

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado



Ponente: Luz Amparo Ventura Farfán

Registro académico: 201145174

Código único de identificación: 1779221922213

Correo electrónico: amparofarfan@hotmail.com

“Id y enseñad a todos”

Chiquimulilla Santa Rosa, noviembre de 2022

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado



**Construcción de espacios recreativos para la
colocación de bancas en el área de parqueo y deporte
de la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa
Sección Chiquimulilla.**

Ponente: Luz Amparo Ventura Farfán

**Previo a conferirse el título de Pedagogía y Administración Educativa en el grado
académico de Licenciada**

Licenciado Rafael Álvarez Enríquez

Asesor

Licenciado Rolando González García

Revisor

Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel

Coordinador General de Exámenes de Graduación

“Id y enseñad a todos”

Chiquimulilla Santa Rosa, noviembre de 2022

**Autoridades del Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa -
CUNSARO-**

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Director de CUNSARO y presidente del Consejo Directivo.

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez

Secretario del Consejo Directivo de Centro Universitario de Santa Rosa.

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Representantes de los Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa.

Licenciado José Domingo González

Representante de los Egresados del Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís

Perito en Administración Samuel Antonio Hernández del Cid

Representantes Estudiantiles del Centro Universitario de Santa Rosa.

Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez
Coordinador Académico

Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel
Coordinador General de Exámenes de Graduación

Licenciado Orlando Alexander Bardales Rodríguez
Coordinador de la carrera Administración de Empresa, Sección Cuilapa

Licenciado Héctor Antonio Arriaza Álvarez
Coordinador de la carrera de Administración de Empresas, Sección Chiquimulilla

Licenciado Efraín Barrientos Jiménez
Coordinador de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
sección: Cuilapa

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala
Coordinador de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario,
Sección Chiquimulilla

Licenciado José Apolonio Melgar Carrillo
Coordinador de la Carrera Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Sección
Nueva Santa Rosa

Licenciado Elman Erick González Ramos
Coordinador de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,
sección: Cuilapa

Licenciado Selvin Minray Guevara Rivera
Coordinador de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,
sección: Taxisco

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Sección: Chiquimulilla

Ingeniero Agrónomo Nery Boanerges Guzmán Aquino
Coordinador de la carrera de Agronomía en Sistemas de Producción Agrícola, sección
Nueva Santa Rosa

El presente informe fue presentado por la autora, que corresponde al trabajo realizado en el Ejercicio Profesional Supervisado previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Chiquimulilla, octubre de 2022

DEDICATORIA

A Dios:

Creador de todo, gracias por el don de la vida, la salud y la sabiduría. Por permitirme culminar esta meta sin su fortaleza no hubiera sido posible todo lo que hoy he logrado y por mantenerme en el camino correcto.

A mis padres:

Adolfo Antonio Ventura Aguilar, Lucia Farfán
Corado por inculcarme los buenos principios y valores, por su apoyo incondicional desde el inicio de mi vida estudiantil hasta permitirme culminar esta meta, mis hermosos padres siempre están para mí en todo momento, ustedes me enseñaron a vencer los obstáculos y ponerme retos, gracias a ustedes y sin su apoyo no hubiera sido posible culminar esta meta, los amo

A mis hermanos:

Glenda, Jaime, Leonel, Rony, Tulio, Dulce María
les agradezco por estar siempre apoyándome

Mis sobrinos:

Por ser mi alegría y ser un ejemplo para ustedes,
los amo como si fueran mis hijos.

A mi novio

Por su apoyo moral, por formar parte de mi vida y apoyarme en todo momento, gracias te amo.

AGRADECIMIENTO

**A mi Universidad San
Carlos de Guatemala**

Mi casa de estudio, mil gracias por abrirme las puertas para mi formación, y haberme forjado como profesional y me ha preparado para el camino que debo de recorrer, mil gracias por los innumerables conocimientos brindados en el transcurso de esta etapa.

**Al Centro Universitario de
Santa Rosa, Sección
Chiquimulilla:**

Mi casa de estudios, donde se encuentran nuestros apreciados catedráticos los cuales forjaron mi camino desde el inicio y sin sus enseñanzas no hubiera culminado esta carrera

A mi asesor:

Licenciado Rafael Álvarez Enríquez, gracias por sus enseñanzas por compartir sus conocimientos y su tiempo en esta hermosa etapa.

Al pueblo de Guatemala

Porque con sus impuestos me han permitido mis estudios becados en la Universidad de San Carlos y lograr el título que ahora ostentare.

Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel
Coordinador General de Exámenes de Graduación,
Centro Universitario de Santa Rosa USAC,
Cuilapa, Santa Rosa.

Licenciado Bolaños por este medio me dirijo a usted para remitirle la culminación del Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante:

Luz Amparo Ventura Farfán

Con Registro Académico No. **201145174** de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con el Informe Final titulado:

“CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS PARA LA COLOCACIÓN DE BANCAS EN EL ÁREA DE PARQUEO Y DEPORTES DE LA PARTE SUR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA”

Por lo que se informa que ha solventado con satisfacción las enmiendas y sugerencias realizadas por el Asesor y Revisor respectivo, acreditándole en cada etapa una ponderación establecida por el Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado vigente en su Artículo veinticinco, otorgándole el siguiente resultado:

Fase de Investigación	15 puntos
Fase Fundamentación teórica	4 puntos
Fase Plan de acción de la intervención	4 puntos
Fase de Ejecución del proyecto	34 puntos
Fase de Voluntariado	13 puntos
Informe final	<u>24 puntos</u>
TOTAL	94 puntos

En base al resultado mostrado en las diferentes actividades realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado.

Se Dictamina:

Que se aprueba el Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante **Luz Amparo Ventura Farfán** cumpliendo con todos los requerimientos establecidos en el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, acreditándosele un resultado de (94) noventa y cuatro puntos.

Y con esto se proceda a otorgarle la orden de impresión y que continúe con su gestión administrativa de examen graduación.

Lic. Rafael Álvarez Enriquez
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado



Lic. Rolando González García
Revisor de Ejercicio Profesional Supervisado



Vo.Bo.

Lic. Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador de Carrera, sección Chiquimulilla



Chiquimulilla, Santa Rosa. Agosto 2020
Ref: CPCH-CUNSARO-2020

Licenciado
Rafael Álvarez Enríquez
Asesor (a) de EPS
Presente

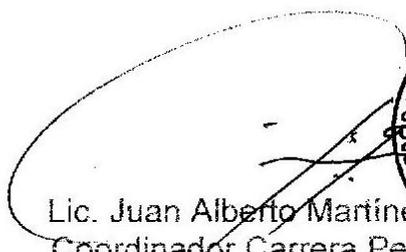
Estimado Profesional:

Reciba un cordial saludo y muchos éxitos en sus actividades diarias.

Por este medio se le informa que a petición del Director del Centro Universitario de Santa Rosa se delega a esta Coordinación la asignación del asesor del Ejercicio Profesional Supervisado y luego del análisis respectivo.

Acuerda: Nombrarle como Asesor(a) del Ejercicio Profesional Supervisado de:

Nombre	Carné/CUI	Carrera a nivel Licenciatura
Luz Amparo Ventura Farfán	1779221922213	Pedagogía y Administración Educativa


Lic. Juan Alberto Martínez Pineda
Coordinador Carrera Pedagogía
CUNSARO



Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel
Coordinador General de Exámenes de Graduación,
Centro Universitario de Santa Rosa USAC,
Cuilapa, Santa Rosa.

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades administrativas en el Centro Universitario de Santa Rosa, atentamente me dirijo a usted en atención al nombramiento sin número y sin fecha en el cual se me nombra ASESOR del Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante **Luz Amparo Ventura Farfán** quien se identifica con registro académico No. **201145174** para lo cual se le brindó asesoría de su trabajo denominado: "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS PARA LA COLOCACIÓN DE BANCAS EN EL ÁREA DE PARQUEO Y DEPORTES DE LA PARTE SUR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA" y de manera muy atenta hacia usted le informo:

Que como Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, manifiesto que procedí a analizar el expediente, el cual contiene las fases exigidas por el normativo del Centro Universitario de Santa Rosa, observando lo siguiente:

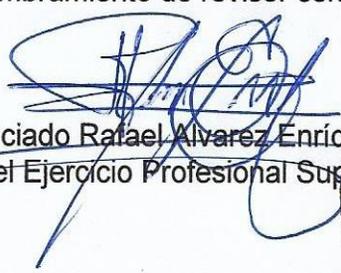
- g) El trabajo cuenta con el contenido científico y técnico, debido a que da a conocer los procedimientos, técnicas e instrumentos que fueron utilizados para la recopilación de la información del desarrollo de la investigación.
- h) El trabajo se encuentra redactado de forma clara y con palabras precisas para una mejor comprensión del lector, así también el uso de ejemplos y gráficas en desarrollo del contenido.
- i) Las conclusiones y recomendaciones que se presentan en el informe se encuentran relacionadas a los capítulos que se desarrollan en las diferentes fases realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado.

En base a lo anterior expuesto:

Se Dictamina:

Que doy opinión favorable al trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante **Luz Amparo Ventura Farfán**, quien cumplió con las horas establecidas en la Unidad de Practica en la institución mencionada y culminó su proyecto de manera satisfactoria y el informe que se identifica en el expediente respectivo, por lo que solicito se prosiga con la gestión administrativa para el nombramiento de revisor correspondiente.

Atentamente:


Licenciado Rafael Alvarez Enrique
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado



Chiquimulilla, Santa Rosa, 6 de octubre 2022
Ref: CPCH-CUNSARO 09 2022

Licenciado
Rolando González García
Revisor (a) de EPS
Presente

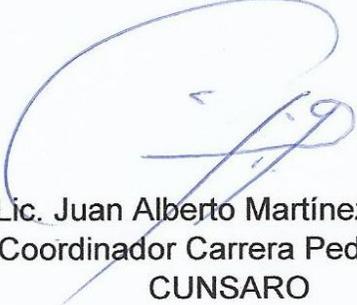
Estimado Profesional:

Reciba un cordial saludo y muchos éxitos en sus actividades diarias.

Por este medio se le informa que el Coordinador General de Exámenes de Graduación del Centro Universitario de Santa Rosa delega a esta coordinación la asignación del revisor del Ejercicio Profesional Supervisado y luego del análisis respectivo.

Acuerda: Nombrarle Revisor (a) del Ejercicio Profesional Supervisado de:

Nombre	Carne/CUI	Carrera a nivel Licenciatura
Luz Amparo Ventura Farfán	201145174	Pedagogía y Administración Educativa


Lic. Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador Carrera Pedagogía
CUNSARO



C.c. Archivo
JAMP/mvcl

Dictamen EPS/RGG/No. 03-2022
Chiquimulilla, 14 de octubre de 2022

Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel
Coordinador General de Exámenes de Graduación,
Centro Universitario de Santa Rosa USAC,
Cuilapa, Santa Rosa.

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades administrativas en el Centro Universitario de Santa Rosa, atentamente me dirijo a usted en atención al nombramiento No. 09 de la Coordinación General de Exámenes de Graduación de fecha seis de octubre de 2022, en el cual se me nombra **REVISOR** de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: **LUZ AMPARO VENTURA FARFÁN** quien se identifica con Registro Académico No. **201145174**, para la cual se le brindó asesoría de su trabajo denominado : "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS PARA LA COLOCACIÓN DE BANCAS EN AREA DE PARQUEO Y DEPORTES DE LA PARTE SUR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA SECCIÓN CHIQUIMULILLA", y de manera muy atenta hacia usted le informo:

Qué como Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado, manifiesto que procedí a analizar el expediente del estudiante en mención, el cual contiene las fases exigidas por el normativo del Centro Universitario de Santa Rosa, observando lo siguiente:

Le recomendé al estudiante algunos cambios en la forma, estilo, gramática y redacción del informe del Ejercicio Profesional Supervisado, habiendo cumplido a cabalidad con los mismos, por lo tanto, procedo a emitir:

DICTAMEN FAVORABLE

Por lo que solicito se prosiga con la gestión administrativa que corresponda,

Atentamente,

Licenciado Rolando González García
Revisor de Ejercicio Profesional Supervisado



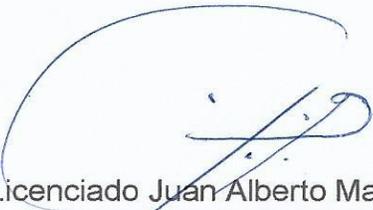
Chiquimulilla Santa Rosa, 21 de octubre de 2022

Licenciado
Manuel Orlando Bolaños Gudiel
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Su despacho

Estimado Licenciado Bolaños:

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades; al mismo tiempo solicitar orden de impresión del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa titulado "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS PARA LA COLOCACIÓN DE BANCAS EN EL ÁREA DE PARQUEO Y DEPORTE DE LA PARTE SUR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA", realizado por la estudiante **Luz Amparo Ventura Farfán**, con Registro Académico No. **201145174**; con Código Único de Identificación **1779 22192 2213**, quien recibió dictamen favorable del asesor y revisor y así continuar con el proceso de graduación.

Sin otro particular me suscribo de usted, respetuosamente.


Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador de carrera de Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa
Sección Chiquimulilla





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa
CUNSARO

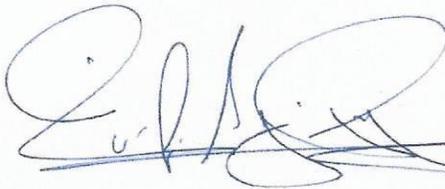
**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSARO-
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,**

Cuilapa, 03 de Noviembre del año dos mil veintidós

Orden de Impresión 20/2022

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, con Ref.CGEG-Sol.OI-24-2022, "NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado, titulado: **"Construcción de espacios recreativos para la colocación de bancas en el área de parqueo y deporte de la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla"**; realizado por la estudiante: **Luz Amparo Ventura Farfán**, identificada con el registro académico número: 201145174 y con Código Único de Identificación número: 1779 22192 2213.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. José Luis Aguirre Pumay

Director

Centro Universitario de Santa Rosa

Índice

No.	Descripción	Página
	Resumen	i
	Introducción	iii
	Capítulo 1	1
	Diagnóstico	1
1.1	Contexto	1
1.1.1	Geográfico	1
1.1.1.1	Localización y extensión	1
1.1.1.2	División política y administrativa	3
1.1.1.3	División política	3
1.1.1.4	División administrativa	5
1.1.1.5	Clima	7
1.1.2	Social	8
1.1.2.1	Población	8
1.1.2.2	Población total y número de hogares, población urbana y rural	8
1.1.2.3	Población por género, área geográfica, grupo étnico y edad	9
1.1.2.4	Población económicamente activa -PEA	10
1.1.2.5	Densidad poblacional	10
1.1.2.6	Migración	12
1.1.2.7	Pobreza	12
1.1.2.8	Desnutrición	13
1.1.3	Histórico	13
1.1.4	Económico	14
1.1.4.1	Empleo	14
1.1.4.2	Subempleo	15
1.1.4.3	Desempleo	15
1.1.5	Política	16

1.1.6	Filosofía	18
1.1.7	Competitividad	18
1.2.	Institucional	19
1.2.1	Identidad Institucional	19
1.2.1.1	Nombre de la institución	19
1.2.1.2	Localización Geográfico	20
1.2.1.2.1	Vías de acceso	20
1.2.1.3	Visión	20
1.2.1.4	Misión	20
1.2.1.5	Objetivos	21
1.2.1.6	Principios	24
1.2.1.7	Valores	24
1.2.1.8	Organigrama	25
1.2.1.9	Servicios que presta	26
1.2.1.10	Otros que considera relevantes	26
1.2.2	Desarrollo histórico	26
1.2.2.1	Fundación	26
1.2.2.2	Fundadores	28
1.2.2.3	Relatos cronológicos	28
1.2.3	Usuarios	29
1.2.3.1	Tipos	30
1.2.3.2	Características y condiciones	30
1.2.3.3	Situación económica	30
1.2.3.4	Otros que considere relevantes	31
1.2.4	Infraestructura	31
1.2.4.1	Área total de construcción física	32
1.2.4.2	Área construida	32
1.2.4.3	Área descubierta	32
1.2.4.4	Ambiente y destino	32

1.2.4.5	Estado de conservación	33
1.2.4.6	Locales disponibles	33
1.2.4.7	Condiciones y uso	33
1.2.5	Proyección social	33
1.2.6	Finanzas	34
1.2.6.1	Presupuesto	34
1.2.6.2	Análisis de flujo económico	34
1.2.6.3	Fuentes de obtención de fondos	34
1.2.6.4	Patrocinadores	34
1.2.6.5	Venta de bienes y servicio	34
1.2.6.6	Cartera de cuentas por cobrar y pagar	34
1.2.6.7	Acceso a créditos	34
1.2.6.8	Previsiones	34
1.2.7	Política laboral	35
1.2.7.1	Proceso para contratar personal	35
1.2.7.2	Perfiles para los puestos	35
1.2.7.3	Procesos de capacitación	36
1.2.8	Administración	36
1.2.8.1	Planeamiento	37
1.2.8.2	Organización	37
1.2.8.3	Coordinación	53
1.2.8.4	Control	53
1.2.8.5	Supervisión	54
1.2.9	Ambiente institucional	54
1.2.9.1	Clima laboral	54
1.2.9.2	Relaciones interpersonales	54
1.2.9.3	Trabajo en equipo	55
1.2.9.4	Sentido de pertenencia	55
1.2.9.5	Compromiso	55

1.2.9.6	Liderazgo	55
1.2.10	Otros aspectos	55
1.3	Lista de deficiencias, carencias identificadas	56
1.4	Problematización de las carencias	57
1.4.1	Hipótesis de la acción	58
1.5	Selección del problema	59
1.5.1	Propuesta de intervención proyecto	59
1.6	Descripción de indicadores	59
1.6.1	Análisis de viabilidad y factibilidad	59
	Capítulo 2	61
	Fundamentación teórica	61
2.1.	Elementos teóricos	61
2.1.1	Recreación	61
2.1.2	Recreación educative	62
2.1.3	Beneficios de la recreación	63
2.1.3.1	Beneficios específicos	63
2.1.3.2	Beneficios cognittivos	63
2.1.3.3	Beneficios sociales y afectivos	64
2.1.4	Los espacios Recreativos	64
2.1.5	Beneficios de los espacios recreativos en los centros Educativos	65
2.1.5.1	Beneficios psico emocionales	66
2.1.5.2	Beneficios cognitivos	66
2.1.5.3	Beneficios físicos	66
2.1.5.4	Beneficios sociales	67
2.2	Fundamentos legales	67
2.2.1	Normativa Nacional	67
2.2.2	Constitución política de la república de Guatemala	67
2.2.3	Ley de educación nacional	68
2.2.4	Ley nacional del deporte 76-97	68

2.3	Normativa internacional	69
2.3.1	La asamblea general de las naciones unidas Declara en 1980	69
2.3.2	Asamblea general de las naciones unidas	69
2.4	La declaración universal de los derechos humanos	69
	Ley de protección integral de la niñez y adolescencia decreto	
2.5	numero 27-2003 descanso, esparcimiento, juego	70
2.6	Las leyes de la universidad de Guatemala	70
2.6.1	Ley orgánica de la universidad de San Carlos de Guatemala	70
	Autonomía, marco legal y gobierno de la universidad de San	
2.7	Carlos de Guatemala	71
	Capítulo 3	73
	Plan de acción	73
3.1	Identificación	73
3.1.1	Universidad	73
	Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO Sección	
3.1.2	Chiquimulilla	73
3.1.3	Licenciatura	73
3.1.4	Estudiante	73
3.1.5	Registro académico	73
3.1.6	Código de identificación	73
3.2	Título de Proyecto	73
3.3	Problema seleccionado	73
3.4	Hipótesis acción	73
3.5	Ubicación geográfica de la intervención	74
3.6	Ejecutor de la intervención	74
3.7	Unidad ejecutora	74
3.8	Descripción de la intervención	74
3.9	Justificación de la intervención	74
3.10	Objetivos	75

3.10.1	Objetivo general	75
3.10.2	Objetivo específicos	76
3.11	Metas	76
3.12	Beneficiarios	76
3.13	Actividades a desallorar para el logro de los objetivos	76
3.14	Metodología de Trabajo	77
3.15	Cronograma de actividades	78
3.16	Recursos	78
3.16.1	Talento Humano	78
3.16.2	Materiales	79
3.16.3	Técnicos	79
3.16.4	Tecnológicos	79
3.16.5	Físicos	80
3.16.6	Financieros	80
3.16.6.1	Presupuesto	80
3.16.6.2	Fuentes de Financiamientos	81
3.17	Evaluación	81
	Capítulo 4	82
	Ejecución y sistematización de la intervención	82
4.1	Descripción de las actividades realizadas	82
4.2	Productos, logros y evidencias	83
4.2.1	Antes	83
4.2.2	Durante	84
4.2.3	Después	86
4.2.4	Entrega de proyecto finalizado e inaugurado	90
4.2.5	Acta de entrega	91
4.3	Sistematización de la experiencia	94
4.3.1	Actores	94
4.3.2	Acciones	94

4.3.3	Resultados	94
4.3.4	Implicaciones	94
4.3.5	Lecciones aprendidas	94
	Capítulo 5	95
	Evaluación del proceso	95
5.1	Evaluación del Diagnóstico	95
5.2	Evaluación de la fundamentación teórica	96
5.3	Evaluación del plan de intervención	97
5.4	Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	98
	Capítulo 6	99
	El voluntariado	99
6.1	Plan voluntariado	99
6.1.1	Parte informativa	99
6.1.1.1	Datos del estudiante	99
6.1.1.2	Datos de la institución	99
6.1.1.3	Título	99
6.1.3	Ubicación física	99
6.1.4	Descripción de la actividad	100
6.1.5	Justificación	100
6.1.6	Objetivos	100
6.1.6.1	Objetivo general	100
6.1.6.2	Objetivos específicos	101
6.1.7	Metas	101
6.1.8	Beneficiarios	101
6.1.9	Metodología de Trabajo	102
6.1.10	Actividades a realizar	102
6.1.11	Cronograma de actividades	103
6.1.12	Recursos	104
6.1.12.1	Talento humano	104

6.1.12.2	Materiales	104
6.1.12.3	Técnicos	104
6.1.12.4	Tecnológicos	104
6.1.12.6	Financieros	105
6.1.12.6.1	Presupuesto	105
6.1.12.6.2	Fuente de Financiamiento	105
6.1.13	Evaluación	105
6.2	Ejecución o evidencia del voluntariado	105
6.2.1	Descripción	106
6.2.2	Productos y logros	106
6.2.3	Fotografías	106
6.2.4	Acta de entrega	109
	Capítulo 7	111
	Conclusiones, recomendaciones y bibliografía	111
7.1	Conclusiones	111
7.2	Recomendaciones	112
7.3	Referencias bibliográficas	113
7.3.1	E-grafías	113
	Capítulo 8	114
	Apéndice y glosario	114
8.1	Apéndice	114
	Plan General del Ejercicio profesional supervisado	114
8.1.1.	Introducción	114
8.1.2	Información general	114
8.1.2.1	Datos personales del estudiantes	114
8.1.2.2	Datos de la institución	115
8.1.3	Objetivos	115
8.1.3.1	Objetivo General	115
8.1.3.2	Objetivo específicos	115

8.1.4	Descripción de las actividades a realizar	116
8.1.5	Cronograma general	117
8.1.6	Metodología del trabajo	117
8.1.7	Evaluación	118
8.1.8	Plan diagnóstico	119
8.1.8.1	Parte Informaativa	119
8.1.8.2	Título	119
8.1.8.3	Ubicación física de la comunidad o institución	119
8.1.8.4	Objetivos	119
8.1.8.4.1	Objetivo General	119
8.1.8.4.2	Objetivos Específicos	119
8.1.8.5	Justificación	119
8.1.8.6	Actividades a realizar	120
8.1.8.7	Tiempo	120
8.1.8.8	Cronograma de actividades	120
8.1.8.9	Técnicas e instrumentos a utilizar	121
8.1.9	Recursos	121
8.1.9.1	Talento humano	121
8.1.9.2	Materiales	121
8.1.9.3	Técnicos	121
8.1.9.4	Tecnológicos	121
8.1.9.5	Físicos	122
8.1.9.6	Financieros	122
8.1.9.7	Responsables	122
8.1.9.8	Evaluación	122
8.2	Glosario	123

Índice de tablas

No.	Descripción	Página
1	División política del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa	5
2	Población por género, área geográfica, grupo étnico y edad Años: 2002 y 2018 del municipio de Chiquimulilla.	9
3	Densidad de población	11
4	Personas que fueron electas para gobernar durante 2 años, como alcaldes municipales	17
5	Personas que fueron electas para gobernar durante 4 años, como alcaldes municipales.	17
6	Integrante de la corporación municipal 2020- 2024	18
7	Cantidad de usuarios inscritos en el 2022.	29
8	Carencias-problematización	57
9	Hipótesis de acción	58
10	Análisis de viabilidad	59
11	Análisis de factibilidad	60
12	Análisis de viabilidad y factibilidad	60
13	Cronograma de actividades año 2021	78
14	Presupuesto de la ejecución del proyecto	80
15	Fuentes de Financiamientos	81
16	Descripción de actividades durante la ejecución del proyecto. Año 2021	82
17	Entrega del proyecto finaizado e inaurado	90
18	Evaluación del diagnóstico	95
19	Evaluación de la fundamentación teórica	96
20	Evaluación del Plan de intervención	97
21	Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	98
22	Cronograma de actividades del voluntariado año 2021	103
23	Presupuesto de voluntariado	105
24	Fuente de Financiamiento	105

25	Cronograma general de actividades del EPS	117
26	Cronograma de actividades del Diagnostico	120

Índice de figuras

No.	Description	Página
1	Ubicación geográfica del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa	2
2	Micro-regionalización municipal de Chiquimulilla, Santa Rosa	4
3	Organigrama de la municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa. Año 2021 2024	6
4	Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa	25
5	Edificio del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla	33
6	Estado en que se encontraba el área de parqueo y deporte de la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.	83
7	Durante el proceso de construcción de los espacios recreativos	84
8	Durante el proceso de construcción de los espacios recreativos	85
9	Durante el proceso de construcción de los espacios recreativos	86
13	Construcción de espacios terminados	86
16	Entrega del proyecto a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.	88
18	Inauguración del Proyecto	89
20	Bancas de metal antes así se encontraba los espacios	106
21	Colocación de bancas de metal	107
23	Entrega del voluntariado	108

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado EPS se llevó a cabo en el Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla; donde se trabajó en la construcción de espacios recreativos para colocación de bancas en el área de parqueo y deporte de la parte sur del Centro Universitario. El proyecto realizado consistió en dos espacios para la colocación de bancas, dos sillares dos tortas de cemento, repello de paredes y pintura, dicho proyecto se realizó en el área de parqueo y deporte en la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

Para ello, se realizó la investigación en dicha institución, obteniendo información en el proceso de diagnóstico, utilizando la metodología adecuada y técnicas de investigación como: la entrevista y la observación.

El capítulo 1 trata sobre el diagnóstico institucional, esta fase se realiza a través de la investigación donde se desarrolló el Ejercicio Profesional Supervisado, se identificaron y conocieron las carencias existentes en la institución. Esto permitió conocer el contexto y la situación geográfica donde se ejecutaría el proyecto.

El capítulo 2 trata sobre la fundamentación teórica, donde se encuentra la fundamentación con teorías relacionadas con el problema y con la propuesta que aparece en el presente informe.

El capítulo 3 se trata básicamente del plan de acción donde se describe los objetivos, el desarrollo de actividades realizadas en él, entre otros elementos; tomando en cuenta el cronograma para la realización de actividades en el tiempo planeado.

La ejecución del proyecto se encuentra en el capítulo 4 y allí se encuentran las

actividades descritas en el cronograma que es la parte importante del Ejercicio Profesional Supervisado y se culmina con la ejecución física del proyecto.

El capítulo 5 muestra la evaluación desarrollada en las distintas fases del Ejercicio Profesional Supervisado, respondiendo a indicadores que describen la manera como se desarrolló cada una de las acciones realizadas en cada fase.

Por medio de la realización del Voluntariado que se encuentra en el capítulo 6 se ejecutó un proyecto que complementa la funcionalidad del proyecto de los espacios recreativos con la colocación de dos bancas de metal.

El capítulo 7 concluye el presente informe con la presentación de conclusiones que responden a los objetivos propuestos y a la hipótesis formulada en el plan de acción, además se presentan las recomendaciones que están dirigidas a estudiantes, docentes, autoridades y todo el personal que es beneficiado con la realización del proyecto.

Y finaliza con el capítulo 8 detallando un apéndice y glosario.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, es la práctica y técnica de gestión profesional realizada por la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, como fase final para optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, después de haber aprobado todos los cursos del pensum y haber obtenido el título de Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía en Administración Educativa.

El presente informe describe en forma detallada cada una de las fases realizadas en base al normativo de Ejercicio Profesional Supervisado, tomando en cuenta la forma propuesta en dicho normativo, respetando el tipo y tamaño de letra, los márgenes y las referencias bibliográficas basadas en la técnica Apa.

Tanto para la realización del proyecto como en la elaboración del informe se contó con la ayuda de personas que muy gentilmente respondieron a peticiones y solicitudes que se elaboraron y se enviaron con el propósito de obtener recursos para la realización del proyecto.

A través del ejercicio se prioriza la ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad educativa. Una de las características de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Ejercicio Profesional Supervisado, es la capacidad y eficiencia con la que se forman a los administradores educativos con capacidad de proyección y gestión profesional, con el fin de velar por el desarrollo y engrandecimiento de la comunidad educativa a la que

representan. De la misma forma permite que se obtenga el grado académico universitario en licenciatura, lo que permitirá al estudiante, que pueda desenvolverse y proyectarse profesionalmente dentro del ambiente educativo y comunitario, lo que permite un desarrollo profesional, social, moral y económico, que pueda tener un modo de vida adecuada y de esta manera prepararlo académicamente para afrontar las diferentes situaciones en el diario vivir.

Visualizando que en la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla se realizó el proyecto de construcción de espacio recreativo para la colocación de bancas en el área de parqueo y deporte en la parte sur del Centro Universitario, También se hicieron bancas de metal para colocarla en los espacios construidos en el Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla. que le da una mejor presentación y motivación en el área recreativa para que los estudiantes, docentes y visitantes, puedan estar sentados cómodamente en esta casa de estudios.

Para el desarrollo del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado en esta oportunidad la estudiante ponente utilizó la viabilidad y factibilidad.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfico

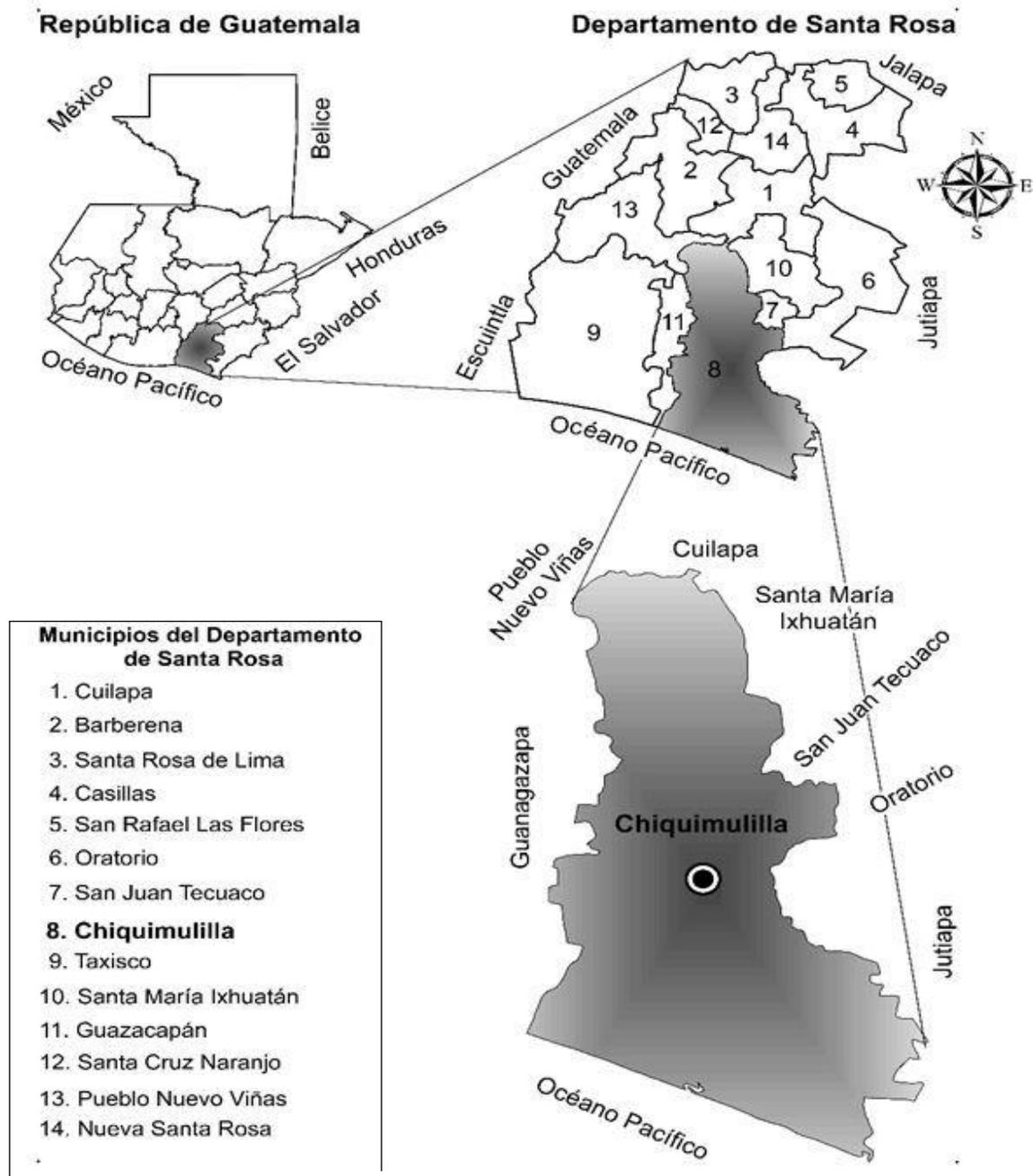
El departamento de Santa Rosa, cuenta con 14 municipios dentro de ellos se encuentra el municipio de Chiquimulilla, las aldeas más antiguas están: San Rafael, El Ahumado, Oliveros, Sinacantán, Las Lisas, Placetas, Tierra Blanca, Los Limones, San Miguel Aroche y Cerritos. (Cano, 2019, p.128).

1.1.1.1. Localización y extensión

Chiquimulilla se encuentra localizado en la parte sur del departamento de Santa Rosa, en la Región IV o región Sur Oriente, la cabecera municipal se encuentra a una distancia de 116 km de la ciudad capital de Guatemala y a 39 km de la Cabecera departamental (IGN 2000). El municipio se encuentra a 294 metros sobre el nivel del mar (msnm), a una latitud de 14° 05' 12" y longitud de 90° 22' 48" geográficamente, limita al norte con el municipio de Cuilapa y Pueblo Nuevo Viñas (Santa Rosa); al sur con el océano pacífico; al este con los municipios de Pasaco y Moyuta (Jutiapa), Santa María Ixhuitán y San Juan Tecuaco (Santa Rosa); y al Oeste con el municipio de Guazacapán (Santa Rosa). El mismo tiene una extensión territorial de 499 km².

La principal ruta de acceso hacia la Cabecera Municipal es vía terrestre a través de la carretera asfaltada CA-2 y por la ruta CA-2 Oriente entre la ciudad de Escuintla y ciudad Pedro de Alvarado, en el kilómetro 116 se encuentra la entrada hacia Chiquimulilla. La segunda ruta de acceso es a través de la ruta nacional 16. (Maradiaga, 2014, p.8)

Figura 1. Ubicación geográfica del Municipio de Chiquimulilla, dentro del departamento de departamento de Santa Rosa.



Nota: ubicación geográfica del municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa, (J. D. González, P 3)

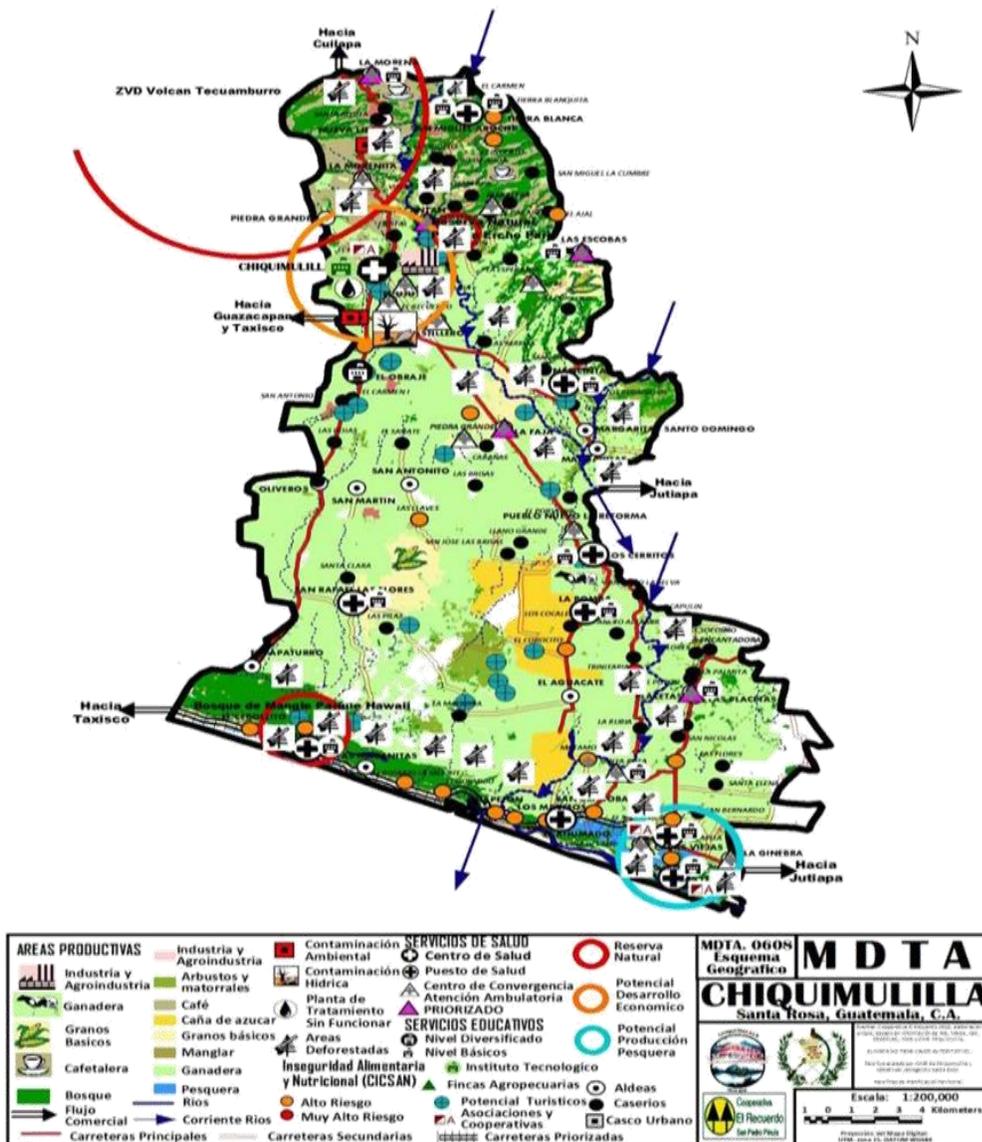
1.1.1.2. División política y administrativa

Según acuerdo municipal, el municipio cuenta con 318 lugares poblados distribuidos de la siguiente manera: 1 casco urbano (dividido en 5 Barrios y colonias) 37 aldeas 72 caseríos, 202 fincas y 6 parajes, 1 villa. Los lugares poblados de Chiquimulilla están organizados por microrregión de acuerdo a variables que inducen la eficiencia del gasto público: 1) cercanía entre los mismos (radio promedio de 22 km), 2) población (2,000 habitantes promedio), y 3) zonas con problemáticas y vías de acceso en común. El análisis de lugares poblados establece la demografía por microrregión y comunidad, la organización social, la situación del servicio de salud y educación. (Diagnóstico Municipal 2018, p .8).

1.1.1.3. División política

La división territorial del municipio de Chiquimulilla a partir del año 2009 quedó y continúa conformada por 1 villa, 37 aldeas, 72 caseríos, 202 fincas, 6 parajes, 1 casco urbano (dividido 5 barrios y colonias) El ordenamiento territorial del municipio de Chiquimulilla a partir de la presente fecha quedará conformado y categorizado de la siguiente forma: (Diagnóstico Municipal, 2018, p. 50)

Figura 2
Micro-regionalización municipal de Chiquimulilla, Santa Rosa.



Nota: se muestra la ubicación geográfica de las aldeas, caseríos, casco urbano y las fuentes de productividad que se desarrollan en el municipio. (Diagnóstico Municipal de Chiquimulilla 2018 pág. 58)

Tabla 1.

División política del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa Número de centros poblados por categoría años: 2002, 2010, 2016, 2020.

No.	Categoría	Censo	SEGEPLAN	Diagnóstico	Investigación
		2002	2010	2016	2020
1	Villa	1	1	1	1
2	Aldea	12	36	37	37
3	Cantón	0	1	0	0
4	Caserío	45	72	72	72
5	Colonia	3	8	5	5
6	Finca	74	197	202	202
7	Parajes	0	6	6	6
8	Parcelamientos	0	2	2	0
9	Barrios	0	5	0	0
10	Granjas	0	2	0	0
11	Lotificación	0	1	0	0
12	Hacienda	0	1	0	0
13	No definida	0	1	0	0
Total		135	333	325	323

Nota: con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, secretaria general de Planificación –SEGEPLAN- 2010, información de la municipalidad de Chiquimulilla.

1.1.1.4 División administrativa

Según acuerdo municipal la división territorial del municipio de Chiquimulilla a partir del año 2009 quedó y continúa conformada por 1 villa, 31 aldeas, 42 caseríos, 233 fincas, 6 parajes, 8 colonias, 5 barrios 2 granjas y 1 lotificación. (J.R. Santos, p. 4).

Figura 3

Organigrama de la municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa. Año 2021 2024



Nota: información de la Oficina Municipal de Planificación de la municipalidad de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa. (MCSR. P. 7)

.La estructura del organigrama de la municipalidad de Chiquimulilla, en el nivel estratégico esta conforma por el concejo municipal, y a su vez se encuentra integrado por: el Alcalde municipal, Sindico I, Sindico II, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Concejal suplente I y Concejal suplente II; en el táctico se observa a la secretaria municipal, dirección administrativa financiera municipal, dirección municipal de planificación, oficina de servicios públicos municipales, juzgado de asuntos municipales, dirección de recursos humanos, oficina de ambiente y riesgos, oficina de libre acceso a la información, dirección municipal de la mujer, oficina de desarrollo económico local, oficina catástrofe, nomenclatura y construcción y juzgado de asuntos municipales de tránsito, en el operativo se identifican asistentes, auxiliares, oficiales y otros. (información brindada de la Oficina Municipal de Planificación de la municipalidad de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa)

Los Consejos Comunitarios de desarrollo COCODE, son los encargados de velar por los beneficios de la población, son el intermediario entre las comunidades y la municipalidad.

1.1.1.5. Clima

En Chiquimulilla la temporada de lluvia es opresiva y nublada, la temporada seca es bochornosa y mayormente despejada y es muy caliente durante todo el año. La temporada calorosa dura 2 meses del 11 de marzo al 9 de mayo y la temperatura máxima de promedio diaria es más de 33 °C. La temperatura fresca empieza del 29 de agosto al 24 de diciembre y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 31 °C. El mes

más frío del año en Chiquimulilla es enero con una temperatura mínima de promedio de 19 °C y máxima de 31 °C. (Diagnóstico Municipal, 2016 p. 8)

1.1.2 Social

Las diferencias sociales dentro de los habitantes del municipio de Chiquimulilla Santa Rosa, se origina a causa de los niveles socioeconómicos y las normas que rigen a cada una de las organizaciones sociales marcadas en la sociedad. En sus tradiciones y normas sociales, religiosas y políticas. En la sociedad surgen este tipo de diferencias en forma colectiva se dividen en grupos, marcándose más visiblemente en la organización de los barrios ya que cada uno realiza su propia feria, visualizándose como una competencia para la mejor fiesta. La religión marca una gran diferencia entre los pobladores. (Rufino, 2020 p10)

1.1.2.1. Población

Es el total de personas que radican en un área específica y en determinado tiempo, para el análisis de esta variable dentro de la caracterización socioeconómica es importante identificar e interpretar la tendencia de los demás indicadores como la demografía, área geográfica, grupo étnico, edad, población económicamente activa, densidad poblacional, migración, pobreza, desnutrición, empleo, subempleo y desempleo. (Rufino, 2020, p. 10)

1.1.2.2. Población total y número de hogares, población urbana y rural total 50,392

No. de hombres 25,051 No. de mujeres 25,341 % de población rural 36,889 población urbana 13,503. (Diagnóstico Municipal, 2016 p.10).

1.1.2.3. Población por género, área geográfica, grupo étnico y edad

La población puede ser agrupada por diferentes categorías entre las cuales se puede mencionar: género, área geográfica, grupo étnico y edad. Por lo cual se presenta a continuación el cuadro con datos del 2002 y proyección del 2017 según información obtenida del Instituto Nacional de Estadística - INE -, presentada a continuación:

(Maradiaga, 2014, p.7)

Tabla 2.

Población por género, área geográfica, grupo étnico y edad Año: 2018 del municipio de Chiquimulilla.

Población	Censo 2018	%
Por Género		
Hombres	26,480	49%
Mujeres	27,247	51%
Población		
Total	53,727	100%
Por área geográfica		
Urbana	18,848	35%
Rural	34,879	65%
Total	53,727	100%
Por Grupo Étnico		
Indígena	787	2%
No Indígena	52,940	98%
Total	53,727	100%
Por edad		
De 0 a 14	16,194	30%
De 15 a 64	33,663	63%
De 65 o mas	3870	7%
Total	53,727	100%

Nota: elaboración con base al XII Censo de Población, (Instituto Nacional de Estadística, 2019, p.139). Elaboración Propia.

1.1.2.4 Población económicamente activa –PEA

Son todas las personas en edad para trabajar y que están actualmente en el ámbito productivo, señala la fuerza laboral efectiva de un lugar determinado, al estar constituida por las personas en capacidad de laborar y que se encuentran activos o están en busca de trabajo.

El 36% de la población mayor de 7 años del municipio de Chiquimulilla se considera económicamente activa según el censo 2002 el 50% de esta población económicamente activa (PEA) se identifican como trabajadores no calificados, estando por arriba de la media departamental (46%), lo que muestra la necesidad existente de impulsar la formación técnica de recursos humanos para la productividad. El municipio no cuenta con infraestructura ni condiciones adecuadas para la formación técnica (Diagnóstico Municipal, 2019, p.50)

1.1.2.5 Densidad poblacional

Es la medida de distribución de población de un país o región, que es equivalente al número de habitantes dividido entre el área donde habitan. Lo cual indica el número de personas que viven en cada unidad de superficie y que normalmente se expresa en habitantes por Km² (Diagnóstico Municipal de Chiquimulilla, 2020 p9).

El municipio de Chiquimulilla, para el año 2002 presenta una densidad poblacional de 86 habitantes por km², ésta es una de las más bajas del departamento de Santa Rosa, debido a la situación agraria. Las microrregiones más densamente pobladas son el casco urbano, Los Cerritos y Casas Viejas, contrario a él Hawái, las Escobas y Astillero donde

hay grandes fincas ganaderas y de caña de azúcar. La población está concentrada en las comunidades rurales 72%, con tan sólo un 28% de la población que vive en el casco urbano debido a que también presenta un aumento de habitantes por km² (Diagnóstico Municipal de, 2020 p9)

Con base a la información anterior y al Censo XI de población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, a continuación, se detalla la densidad poblacional a nivel nacional, departamental y municipal en comparación al año 2002 y proyección 2017 a continuación, se detalla la densidad poblacional a nivel nacional, departamental y municipal en comparación al año 2002 y proyección 2017.

Tabla 3. Densidad poblacional

Descripción	Censo 2002	Proyección 2017
<u>República</u>		
Población	11,237,196	16,924,190
Extensión de tierra en km ²	108,889	108,889
Densidad poblacional	103	155
<u>Departamento</u>		
Población	301,370	390,592
Extensión de tierra en km ²	2,955	2,955
Densidad poblacional	102	132
<u>Municipio</u>		
Población	43,623	51,564
Extensión de tierra en km ²	499	499
Densidad poblacional	87	103

Fuente: elaboración con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y proyección de población del Instituto Nacional de Estadística –INE-, investigación de campo Brindada por secretaria por Evelin López.

1.1.2.6. Migración

La falta de empleo y las malas condiciones, se manifiestan sobre todo las áreas rurales. No se cuenta con registros de migración en el municipio, sin embargo, los representantes comunitarios manifiestan que en años anteriores se producía un fenómeno migratorio temporal hacia los municipios de la parte norte del departamento en las épocas de corte de café debido principalmente a la falta de empleo local. El desplazamiento de la población de una región a otra, o de un país a otro, con el consiguiente cambio de residencia; dicho movimiento constituye un fenómeno geográfico de relevante importancia en el mundo. Según el lugar de destino, la migración puede ser interna cuando se realiza en el mismo país; y externa cuando se da un país a otro

A continuación, se detalla la cifra de personas que ingresaron y egresaron del municipio de Chiquimulilla. La población con familiares en el exterior en el departamento de Santa Rosa es de 149,634 personas al año 2016, 45.74% habitan en el área rural según la Organización internacional de las Migraciones (OIM, 2021).

1.1.2.7. Pobreza

Guatemala es uno de los países más desiguales del mundo, un país donde la riqueza es distribuida de una manera desigual o que da lugar tanto la concentración masiva a la pobreza. Es importante resaltar que, en el municipio de Chiquimulilla, presenta un mínimo incremento en el índice de pobreza entre los años 2002 y 2011; esto se presume

que se debe a la capacidad agrícola y ganadera que se desarrolla en el sector. (MCSR, 2020, P.27)

1.1.2.8. Desnutrición

La desnutrición se manifiesta de varias formas y se ve reflejada por el retardo en el crecimiento intrauterino que se evidencia con el bajo peso al nacer, la disminución crónica del crecimiento con una baja talla respecto a la edad; la emaciación o desnutrición aguda manifestada por una pérdida grave de peso con respecto a la estatura; y de manera menos visible, pero no por ello menos importante, las deficiencias por micronutrientes consideradas como hambre oculta. La desnutrición es causada por una ingesta deficiente de alimentos y/o por enfermedades infecciosas comunes y consecuentemente es el factor de riesgo más importante para la carga de enfermedad de los países en vías de desarrollo. (Organización Panamericana de la Salud, 2009, p.1)

1.1.3 Histórico

En la época pre-hispánica se dice que el municipio de Chiquimulilla fue habitado por los Xinkas, quienes fueron conquistados tras una férrea resistencia el 26 de mayo de 1524, que según algunos historiadores eran descendientes de los Pipiles, que provenían de México; perteneció a los reinos de Guazacapán, Sinacantán y Nancintlán, por lo cual la descendencia Xinka hasta hoy día nos da a conocer la importancia sobre las comidas, vestimenta y costumbres de nuestros antepasados donde también pudimos conocer la historia del rey Sinacán. Posterior a la independencia, el Estado de Guatemala se dividió en siete departamentos, de los cuales denominó a uno Guatemala - Escuintla,

a este último perteneció lo que hoy es Chiquimulilla. El 29 de octubre de 1825 se elevó la población de Santa Cruz Chiquimulilla a la categoría de Villa. (Enrique,2015 p20)

En 1848 debido a una reorganización que derivó en una nueva división administrativa, se crea el departamento de Mita, este se dividió en tres distritos: Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa; Chiquimulilla formaba parte de Santa Rosa, lo cual fue confirmado por decreto del 8 de mayo de 1852. El municipio de Chiquimulilla fue suprimido por Acuerdo Gubernativo del 1 de octubre de 1883 y fue restablecido por Acuerdo Gubernativo del 4 de enero de 1887. Por acuerdo Gubernativo del 4 de marzo de 1936 el municipio de San Miguel Aroche fue suprimido y anexado como aldea a Chiquimulilla. (Diagnóstico Municipal, 2018, p 3)

1.1.4 Económico

1.1.4.1 Empleo

Es el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesario para los individuos. (Enrique,2015p.20)

Las principales actividades económicas en el Municipio son agrícolas, pecuarias y artesanales. La ocupación principal de las mujeres son los oficios domésticos, comercio, agricultura, entre otros; mientras que los hombres se ocupan principalmente en trabajos agropecuarios y artesanales. (Enrique,2015p.20)

1.1.4.2 Subempleo

Es la población ocupada que ha realizado sus labores bajo las siguientes condiciones: trabajaron de manera involuntaria menos horas que la de una jornada laboral normal o reglamentada (40 horas semanales para el sector público y 48 para el privado), que manifestaron que tenían el deseo y que estaban disponibles de laborar más tiempo. (María Merino, 2008 p4)

La Organización internacional de trabajo (OIT) entiende el “Pleno Empleo” como el escenario donde hay trabajo, las siguientes condiciones: trabajaron de manera involuntaria menos horas que la de una jornada laboral normal o reglamentada (40 horas semanales para el sector público y 48 para el privado) (Enríquez, 2015, p.21). Se refiere al empleo por tiempo no completo, retribuido por debajo del mínimo o que no aprovecha completamente la capacidad del trabajador.

El subempleo invisible por ingreso, se concentra en trabajadores familiares no remunerados, con un 10.80% del total del empleo, debido a la falta de organizaciones formalmente establecidas en el ámbito productivo que generen empleo en el Municipio; y por calificación asciende al 29.27%. Es importante mencionar que no existen datos actualizados a nivel municipal.

1.1.4.3 Desempleo

En el mercado de trabajo, hace referencia a la situación de un ciudadano que carece de empleo y, por lo tanto, de salario. Por extensión es la parte de la población que en

edad, condiciones y disposición de trabajar (población económicamente activa) carece de un puesto de trabajo (Martínez, 2015 p14)

Porcentaje de la población económica activa que no está trabajando y busca empleo. Por extensión es la parte de la población que en edad, condiciones y disposición de trabajar

El desempleo está agravado por la falta de tierras para producir, la cual se observa principalmente en fincas cafetaleras, y sector playa (tierras infértiles) dadas por el fenómeno del latifundio y la ubicación geográfica. La tasa de desempleo del municipio de Chiquimulilla es de 46.38%. (Martínez 2012, p. 15)

1.1.5 Política

En base al diagnóstico institucional del 2010, Chiquimulilla es un municipio que está distribuido por barrios, colonias, aldeas, fincas caseríos cantones, cada uno representado por COCODES, los cuales velan por las gestiones que benefician a la sociedad. Estos también intervienen en la participación cívica que se realiza cada cuatro años por medio de elecciones democráticas. Antiguamente la figura del alcalde municipal se llamaba “INTEDENTES” Que eran nombrados por líderes de la comunidad hasta el año 1946; a partir de esa fecha con las elecciones generales que ganara el Dr. Juan José Arévalo, se inicia un régimen democrático en el país. A continuación, nombres de alcaldes municipales que fueron electos por el voto del pueblo, para un periodo de 2 años. (Diagnóstico Municipal de Chiquimulilla 2020 P. 22)

Tabla 4. Personas que fueron electas para gobernar durante 2 años, como alcaldes municipales.

ALCALDES	PERIODO DE 2 AÑOS
Adolfo Montepeque	(1er. alcalde 1946-1948)
Javier Pineda Pivaral	(1949-1950)
Daniel Orozco	(1951-1952)
Alirio González	(1953-1954)
Ovidio Villegas Orantes	(1955-1956)
Juan Grajeda	(1957-1958)
Ovidio Valle Aldana	(1959-1960)
Wenceslao Segura Negreros	(1961-1962)
Alberto Valle Aldana	(1963-1964)
Manuel Lara Monterroso	(1965-1967)
Manuel Gaitán Juárez	(1968-1969)
Raúl López Salguero	(1970-1972)
Efraín García	(1973-1975)
Sostenes Maximiliano Zam	(1976-1977)

(Libro Chiquimulilla del Ayer y Hoy, página 159)

Tabla 5. Personas que fueron electas para gobernar durante 4 años, como alcaldes municipales de los años 1982 al 2024

ALCALDES	PERIODOS DE 4 AÑOS
Gonzalo Pimentel Pivaral	(1978-1982)
Luis Humberto de Paz Alfaro	(1982-1986)
Antonio Gaitán Juárez	(1986-1991)
Gilberto Cano Domínguez	(1991-1995)
Mario Melgar Arias	(1995-2004)
José Baruc Valle Morales	(2004-2008)
Genaro Páez Vásquez	(2008-2012)
José Crespín De Paz	(2012-2016)
Obdulio Herrarte Carrera	(2016-2020)
Rubén Darío Escobar Ruiz	(2020-2024)

Nota: Elaboración propia, estudiante –EPS-2022

Tabla 6 Integrante de la Corporación Municipal 2020-2024

Integrantes	Cargo
Rubén Darío Escobar Ruiz	alcalde Municipal
Mayra García Galicia	Síndico Primero
Gilberto Pineda Reyes	Síndico Segundo
Edgar Danilo Corado Estrada	concejales Primero
Héctor Armando Sagastume Ávila	concejales Segundo
Walter José Pérez Castellanos	concejales Tercero
Armando Antonio Martínez Chávez	concejales Cuarto
Héctor Antonio Arriaza Álvarez	concejales Quinto

Nota: Elaboración propia, estudiante –EPS-2022

1.1.6 Filosofía

La práctica espiritual es la construcción de una mejor forma de vida que adoptan las personas en las comunidades para educar a sus hijos de una manera más estricta y ordenada, siendo diferente al estilo de vida en el área rural están más entregadas a las prácticas espirituales por que cumplen con la palabra de Dios, y se rigen con llevar una doctrina estricta para cumplir con sus privilegios dentro de los templos religiosos tomando en cuenta que cada uno tiene diferentes disciplinas dentro de las cuales comprenden: la iglesia católica, la iglesias evangélicas, mormones, ágapes, testigos de Jehová entre otros, cada religión realiza sus actividades distintas para profesar su fe. (SEGEPLAN, 2010, P.16)

1.1.7 Competitividad

Los centros educativos que actualmente existen son las escuelas públicas donde se ve una población estudiantil abundante porque contribuye a una educación gratuita y de calidad, también la mayoría de escuelas públicas cuentan con un ambiente agradable gracias a las comodidades que ofrece su infraestructura, también existe educación de

carácter privada cada una de ellas tienen sus diferentes políticas educativas donde ofrecen al padre de familia diferentes alternativas, disciplinas y costos económicos en la educación que imparten los niveles de preprimaria, primaria y medio; éste a su vez en los ciclos básico y diversificado con una gama de carreras que vienen a proyectar un cambio en toda la población estudiantil. Hay centros educativos en el municipio que cuentan con básicos por madurez y plan fin de semana que benefician a jóvenes y en su mayoría a la población adulta, brindándole oportunidades académicas que pueden optar para poder graduarse del nivel medio y llegar hasta la educación superior. La vida de un profesional está enmarcada en competitividad por lo que es importante que la población estudiantil sea formada con ese fin, para que se pueda integrar a la sociedad que hoy en día absorbe al débil y alimenta al inteligente, es por lo que debemos enmarcarnos en la educación como el mejor vestido de gala que luciremos en la fiesta de la vida. (María Merino, 2008 p.17)

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

Su administración trajo innovación como las oportunidades a la población educativa, puesto que la descentralización enmarca la viabilidad y factibilidad de poder estudiar cerca del seno familiar.

1.2.1.1 Nombre

Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla CUNSARO.

1.2.1.2 Localización geográfica

Colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla Santa Rosa.

1.2.1.2.1 Vías de acceso:

Cuenta con dos vías de acceso calzada Alberto Valle Aldana atrás de la Maxi dispensa y estadio Los Conacastes y colonia Vista Hermosa abajo del mercado terminal de buses.

1.2.1.3 Visión

Constituirse en la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal en el departamento de Santa Rosa, que en consonancia con el avance científico-tecnológico forme profesionales con excelencia en las distintas áreas del conocimiento. (Reseña histórica del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO página 3)

1.2.1.4 Misión

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución encargada de cumplir con responsabilidad y mística las funciones de docencia, investigación y extensión, así como formar profesionales calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad donde prevalezcan la justicia y la equidad. (RH. CUNSARO P. 3)

1.2.1.5 Objetivos

Generales

- a. Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivando acciones eficientes encaminadas a contribuir con su transformación.
- b. Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de estas como un proceso que lleva al universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.
- c. Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.
- d. Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- e. Integrar las funciones de la Universidad, docencia investigación, servicio y extensión con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.
- f. Realizar a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.
- g. Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.
- h. Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de vida de la población.

- i. Servir como centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.
- j. Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.
- k. Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extramuros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- l. Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática y de sus relaciones con la realidad nacional en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.
- m. Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.
- n. Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitaria.

(Art.7 del Reglamento General de los centros Regionales)

Específicos.

- a. Establecer la evaluación permanente, integral y sistemática del currículum y la readecuación periódica, según necesidades y demandas del contexto para lograr la acreditación y reconocimiento a nivel institucional.
- b. Formular, administrar y evaluar proyectos orientados a la autogestión turística, docencia productiva y a la sustentabilidad involucrando a todos los sectores de la comunidad universitaria.

- c. Sistematizar los programas de formación de recurso humano, con igualdad de oportunidades garantizando el desempeño y la producción académica del personal en servicio.
- d. Promover e incentivar los programas de ecoturismo y su desarrollo institucional, así como formar el recurso humano para diseñarlos, gestionarlos y ejecutarlos.
- e. Incrementar los recursos de apoyo educativo e infraestructura para consolidar el desarrollo organizacional y académico.
- f. Implementar estudios técnicos del contexto, en forma continua para crear y desarrollar programas de turismo a nivel superior de acuerdo con la demanda profesional.
- g. Contribuir a la formulación de la política, formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- h. Servir como centro de aprendizaje para los habitantes del departamento del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de calidad de vida de la población.
- i. Producir bienes y servicios que el país o la región requieren a través de las actividades universitarias.
- j. Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.

(Reglamento General de los Centro Regionales Universitarios Artículo 7)

1.2.1.6 Principios

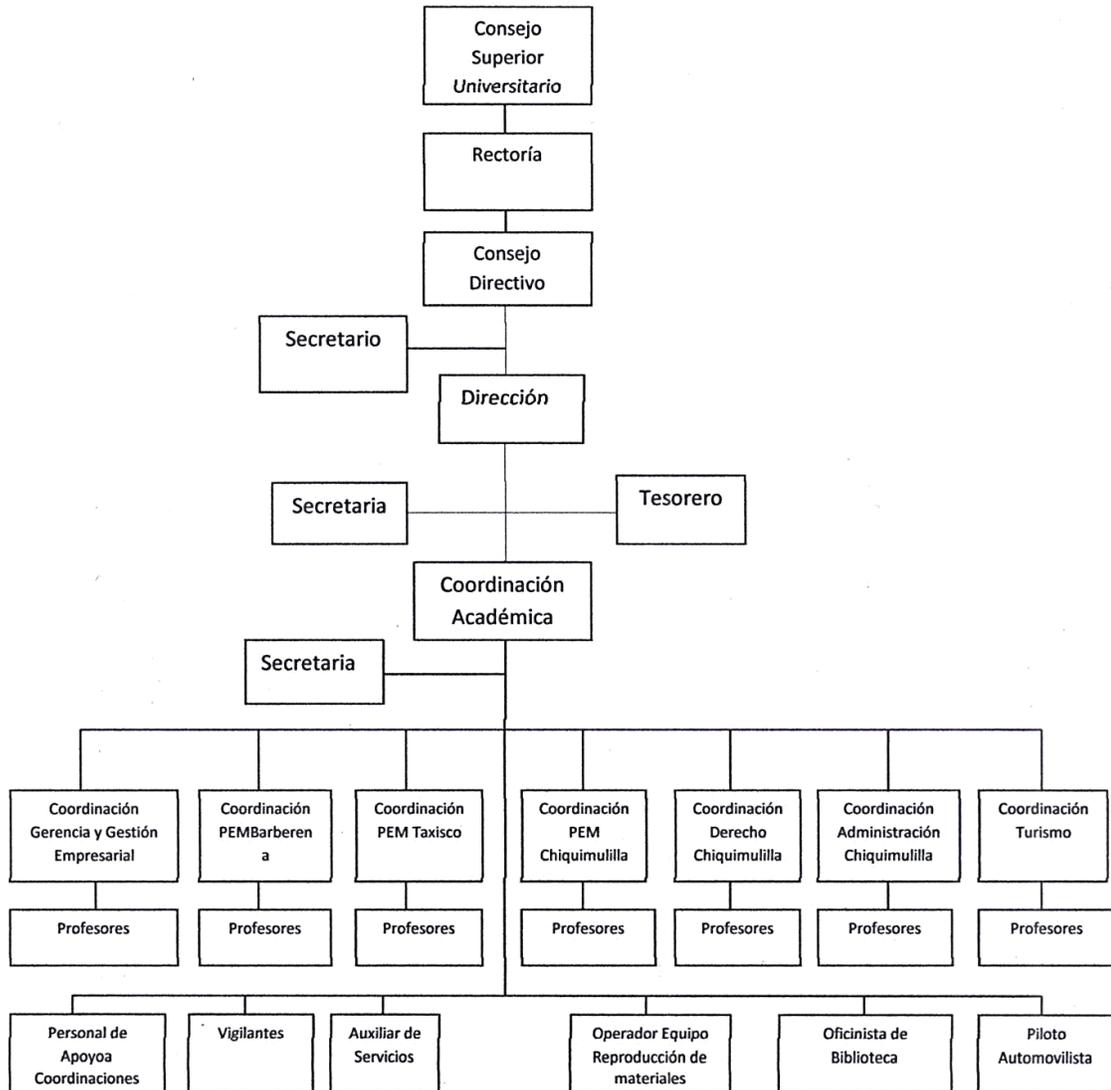
Las acciones que desarrolla la dirección General de extensión universitaria se fundamentan en los principios de libertad, justicia, dignidad, inclusión, equidad, respeto, transparencia, tolerancia y solidaridad de los guatemaltecos y guatemaltecas.

1.2.1.7 Valores

Es la cualidad que distingue a las personas por su educación, los valores ayudan a que las personas los conozcan y los practiquen en su vida diaria. En la Universidad de San Carlos de Guatemala, los valores que se inculcan son los siguientes: igualdad, equidad, lealtad, honestidad, amor, solidaridad, civismo, cultura de paz y respeto.

1.2.1.8 Organigrama

Figura 4 del organigrama de la universidad CUNSARO Chiquimulilla Santa Rosa



Nota: Organigrama de Centro Universitario de Santa Rosa (Secretaría CUNSARO,)

1.2.1.9 Servicios que presta

El Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, CUNSARO apoya los profesionales para los que deseen continuar con sus estudios, dentro del marco filosófico, científico y tecnológico; la carrera de Profesorado de Enseñanza Media, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Ciencias Jurídicas y Sociales Abogado y Notario, Administración de Empresas, y la carrera de Ingeniero Agrónomo; para que en una de las diferentes ramas puedan cumplir sus objetivos y metas, para poder llegar a ser personas productivas a la sociedad con una profesión digna en la que puedan decir presente en el futuro de mi familia, mi pueblo y mi país.

1.2.1.10 Otros que considera relevantes:

- Cursos de inglés
- Áreas recreativas

1.2.2 Desarrollo histórico

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de san Carlos de Guatemala, con sede en el municipio de Cuilapa, cabecera departamental Santa Rosa, fue creado según punto sexto inciso 6.1 del acta No.11-2006 de la sesión celebrada por el Honorable Consejo Superior Universitario el día 19 de abril de 2006.

(RH. CUNSARO P. 1)

1.2.2.1 Fundación

Luego, dada la demanda de carreras a nivel universitario las autoridades locales y la asociación “Amigos de Cuilapa”, con fecha 26 de mayo del 2005 solicitaron al señor Rector Dr. Luís Alfonso Leal Monterroso, apoyo ante el Consejo Superior Universitario

para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. Por lo cual, él, requirió a la coordinadora general de planificación, elaborar el estudio de factibilidad para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. El mismo fue conocido el 19 de abril del año 2006 por el Honorable Consejo Superior Universitario en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del acta No.11-2006, y tomando en consideración las necesidades de formación de recursos humanos en la región, así como los aspectos relacionados con la creación del mismo, el Honorable Consejo Superior Universitario aprueba la creación, dejando la sede en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, posteriormente, dando cumplimiento al artículo 2º. de la Ley orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, decreto número 325 y de acuerdo a lo recomendado por la comisión encargada de elaborar el estudio de factibilidad aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario y con opinión favorable del departamento de asesoría y orientación curricular de la división de desarrollo académico (REF: DAOC-006-2006 de fecha 30 enero 2006).

Con la apertura del Centro Universitario de Santa Rosa, se impartirían en su primera fase, las carreras de: Técnico y Licenciatura en Turismo y Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, cuyos diseños curriculares fueron aprobados el 4 de octubre de 2006, según consta en el punto sexto, Inciso 6.2 del acta No.23- 2006 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 4 de octubre de 2006. En el punto sexto, Inciso 6.1 de la misma acta, también se acuerda trasladar a los Centros Regionales las secciones departamentales y Extensiones de carreras de todas las Unidades Académicas, ubicadas en su área de influencia. De esa cuenta, en enero de

2007 inicia su actividad académica con las carreras de Técnico y Licenciatura en Turismo, Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, en Cuilapa, Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en las secciones de CUILAPA Chiquimulilla y Taxisco, y la sección de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario localizada en Chiquimulilla, Santa Rosa. Actualmente el Centro Universitario de Santa Rosa se ha convertido en la Unidad Académica encargada de desarrollar programas de docencia innovadora, extensión y servicio de interés para la región, con el fin de responder en alguna medida, a la demanda de educación superior de la población estudiantil del interior de la república. (RH. CUNSARO. P 4,)

1.2.2.2 Fundadores

Se le atribuye a la organización denominada Amigos de Cuilapa la participación directa del Rector Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso.

(Datos obtenidos por el coordinador académico del Centro Universitario de Cuilapa)

1.2.2.3 Relato cronológico

Determinando el crecimiento estudiantil de carreras a nivel universitario las autoridades locales y la asociación “Amigos de Cuilapa”, con fecha 26 de mayo del 2005 solicitaron al señor Rector Dr. Luís Alfonso Leal Monterroso, apoyo ante el Consejo Superior Universitario para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. Por lo cual, él requirió a la coordinadora general de planificación, elaborar el estudio de factibilidad para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. De esa cuenta, en enero de 2007 inicia su actividad académica con las carreras de Técnico y

Licenciatura en Turismo, Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, en Cuilapa, Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en las secciones de Chiquimulilla y Taxisco, y la sección de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario localizada en Chiquimulilla, Santa Rosa. Actualmente el Centro Universitario de Santa Rosa se ha convertido en la Unidad Académica encargada de desarrollar programas de docencia innovadora. (C. Chinchilla, P. 31)

1.2.3 Usuarios

Los estudiantes que utilizan este servicio, la mayoría de ellos son de escasos recursos económicos, acuden a esta entidad de educación superior siendo, el Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, por ser factible para las necesidades que la comunidad educativa presenta, es gratuita, pues es una institución que pertenece al Estado de Guatemala.

Tabla 7. Cantidad de usuarios inscritos 2021

Carrera	Estudiantes
PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa	136
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	102
Técnico en Administración de Empresas	127
Licenciatura en Administración de Empresas	151
Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notariado	525
Total, estudiantes sección Chiquimulilla	1041

Nota: la cantidad de estudiantes que se encuentran inscritos para el año 2022, (Secretaría CUNSARO). Elaboración propia.

1.2.3.1 Tipos

La mayoría de los usuarios que asisten al Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, lo hacen a pie, otros en mototaxi para llegar con mayor facilidad y otros se movilizan utilizando su propio automóvil.

1.2.3.2 Características y condiciones

Las características y condiciones de la población estudiantil universitaria se basan en los valores adquiridos en el hogar principalmente, ya que en él se forma la persona para su futuro. El conocimiento de las características de los estudiantes es vital para la planificación académica de un profesional integral, por esa razón la universidad de San Carlos de Guatemala viene desarrollando esta investigación, que tiene como objetivo conocer el perfil socioeconómico, salud, formación preuniversitaria, estilos de aprendizaje, valores vocacionales y auto eficacia académica. El estudio de tipo descriptivo y cada uno de los aspectos que tiene su propia metodología mostrando así la habilidad de cada uno de los estudiantes con las diferentes pruebas que la universidad realiza, para poder trabajar con los estudiantes que llenen los requisitos y la capacidad que se hacen notorios en cada una de las pruebas. (G. Madriles, P. 37)

1.2.3.3 Situación económica

Como consecuencia de la normativa impugnada y por un mal cálculo del Ministerio de Finanzas Públicas, esa casa de estudios ha dejado de percibir entre Q900 millones y Q1 mil millones en su presupuesto anual, y esta cantidad sería la que recupere. El máximo tribunal dejó en suspenso las frases "...sin destino específico y disponibilidad propia del Gobierno...", del artículo 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto y el artículo

17 completo del reglamento de la citada legislación, en donde se establece que previo a calcular el porcentaje, se tienen que hacer las deducciones consideradas como extraordinarias. “Después de eliminar todos los gastos, entonces, procedían a calcular el 5 por ciento, y en este caso la Constitución es muy clara cuando señala que no debe ser menor al 5 por ciento de los ingresos ordinarios y eso es lo que nosotros queremos que se cumpla”. (Constitución de la República de Guatemala Artículo 84)

1.2.3.4 Otros que considere relevantes (no aplica)

1.2.4 Infraestructura

La Universidad de San Carlos de Guatemala sección Chiquimulilla CUNSARO cuenta con las instalaciones amplias para recibir a los estudiantes que ingresan para estudiar el nivel superior. Los estudios para la extensión de otras carreras que respondan a la demanda actual. (Datos recopilados en el Centro Universitario de Chiquimulilla CUNSARO)

La administración, cuenta con un área adecuada para la coordinación de cada una de las carreras y su respectiva secretaria. Debidamente equipada para el uso del coordinador y secretaria, el equipo que existe es: computadora, impresora, servicio de internet, dispensadores de agua, aire acondicionado y ventiladores. (Indagación personal)

Hay diferentes áreas para las clases que se deben impartir; cuenta con 10 salones adecuados para el uso de las diferentes carreras, un salón para usos múltiples tiene área verde, área de cancha deportiva, hay una biblioteca para uso de los estudiantes, parqueo amplio para estudiantes, docentes y particulares, también una garita de seguridad.

Las áreas de recreación son importantes en cada lugar más en las entidades educativas para que cada estudiante se distraiga y pueda desenvolverse. El ambiente térmico se puede mencionar que es un lugar cálido, por lo general la mayoría de los días hace mucho calor. El estado climático visual es muy agradable ya que desde la parte de afuera se puede observar contacto con la naturaleza, y así mismo las aulas cuentan con cantidad de luz durante el día. (RH. CUNSAO. P. 8)

1.2.4.1 Área total

22,500 metros cuadrados

1.2.4.2 Área construida

1,594 metros cuadrados

1.2.4.3 Área descubierta

20,906 metros cuadrados

1.2.4.4 Ambiente y destino

- Salón de clases: doce
- Oficinas: tres una al servicio de cada carrera
- Comedor: no habilita
- Servicio Sanitarios: dos módulos seis para hombres y seis para mujeres, (habilitados para estudiantes), un módulo para personas con discapacidades especiales, un módulo para vigilantes
- Bodega: una bodega
- Salón de usos múltiples: un salón de uso múltiples o salón mayor
- Salón de proyecciones: no aplica

1.2.4.5 Estado de conservación

En la actualidad las instalaciones se encuentran en buen estado de conservación.

1.2.4.6 Locales disponibles

Si, se cuenta con locales disponibles aptos para la utilización, debido a que todos los ambientes son utilizados para determinadas acciones.

1.2.4.7 Condiciones y uso

Están en buenas condiciones, llenando las exigencias pedagógicas necesarias.

1.2.5 Proyección social

La Universidad de San Carlos de Guatemala ofrece becas completas a estudiantes de escasos recursos y alto rendimiento académico, que residen cerca o en municipios aledaños a la sede de CUNSARO, Sección Chiquimulilla.

Figura 5

Edificio Educativo del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla



Nota: instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla CUNSARO.

1.2.6 Finanzas

En cuanto al flujo económico de la institución cuenta con el abastecimiento y financiamiento del Estado con un 5% presupuesto anual.

1.2.6.1 Presupuesto

Total, de presupuesto Q8.806,400.00 a nivel departamental, y Q 1,710.260.00 para la carrera de pedagogía.

1.2.6.2 Análisis de flujo económico

El Centro Universitario de Santa Rosa no cuenta con presupuesto directo, ya que del campus central viene asignado el presupuestado.

1.2.6.3 Fuentes de obtención de los fondos:

Presupuesto nacional.

1.2.6.4 Patrocinadores

Cuenta únicamente con el presupuesto Estatal.

1.2.6.5 Venta de bienes y servicios

Solo el servicio que presta a los estudiantes ofreciendo las carreras de: Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Administración de Empresa, Administración Educativa, Turismo y Agronomía

1.2.6.6 Cartera de cuentas por cobrar y por pagar (No aplica).

1.2.6.7 Acceso a créditos (No aplica).

1.2.6.8 Previsiones (No aplica).

1.2.7 Política laboral

El procedimiento que se utiliza para la contratación del personal es a través de convocatorias realizada por la misma Universidad. Los participantes aplican con su papelería para optar a un puesto dentro la identidad. Obteniendo el cargo según la junta del Consejo. Entrevista: Datos obtenidos en el Centro Universitario de Santa Rosa brindados por (C.S. Umaña p. 40)

1.2.7.1 Procesos para contratar personal

Se esperan convocatorias que el honorable consejo de la Universidad Pública y todos los docentes que llenen los requisitos ingresan sus expedientes al Consejo Directivo en donde existe ya una base de datos de todos los que quieran participar en las convocatorias. Entrevista: Datos obtenidos en el Centro Universitario de Santa Rosa brindados por (C.S. Umaña p. 40).

1.2.7.2 Perfiles para los puestos

Ante la realidad que vive cotidianamente la Universidad de San Carlos de Guatemala y considerando que muchos estudiantes sostienen su aprendizaje a partir de la figura del profesor, resulta necesario identificar el perfil del docente y las prácticas más exitosas para integrar actividades y recursos que busquen orientar el trabajo intelectual del alumno hacia el desarrollo de estrategias cognitivas y reflexivas que propicien un aprendizaje autónomo, incentivando la comprensión de los propios procesos de gestión del conocimiento como sustento básico del aprender a aprender. (G. Madriles, p 43)

1.2.7.3 Procesos de capacitación

Para elaborar un programa de capacitación se debe detectar las necesidades de la institución y aplicar técnicas adecuadas para este fin elimina las pérdidas de tiempo.”

El segundo paso es clasificar y jerarquizar esas necesidades. Es decir, se tienen que clasificar y ordenar para decidir cuáles son las más urgentes, o más importantes, o cuáles requieren atención inmediata y cuáles se tienen que programar a largo plazo.

El tercer paso es definir los objetivos de capacitación, es decir, motivos de llevar adelante el programa. Estos objetivos tienen que formularse de manera clara, precisa para poder evaluar los resultados.

El cuarto paso es elaborar el programa de capacitación. En este momento se determina qué (contenido), cómo(técnicas y ayudas), cuándo (fechas, horarios), a quién (el grupo), quién (instructores), cuánto (presupuesto)

El quinto paso es ejecutar el programa, es decir, llevarlo a la práctica.

El sexto paso es evaluar los resultados del programa. Esto debe hacerse antes, durante y después de ejecutarlo.

Razón por la cual la Universidad de San Carlos de Guatemala capacita una vez por semestre a sus docentes, para que todos estén en vanguardia. (G. Madriles, p 44)

1.2.8 Administración

La administración es un proceso de planear, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar, así lograr los objetivos propuestos en la administración.

1.2.8.1 Planeamiento

Los docentes realizan una planificación semestral, para así tener un mejor control en el uso contenidos a impartir.

1.2.8.2 Organización

Existe un nivel jerárquico en la intuición la cual sirve para un mejor manejo y así mismo que cada docente tenga conocimiento cómo se está organizado en dicha institución.

Consejo Superior Universitario, Rectoría, Consejo Directivo, secretario, dirección, secretaria, tesorero, coordinación académica, secretaria, coordinación de carrera, profesores, personal de apoyo a coordinaciones, vigilantes, auxiliar de servicios, operador equipo reproducción de materiales, oficinista de biblioteca, piloto.

Funciones cargo - nivel

Consejo Superior Universitario

El Consejo Superior Universitario tiene las siguientes atribuciones:

- a) La dirección y administración de la Universidad.
- b) Reformar total o parcialmente los estatutos de la Universidad; emitir, reformar o derogar reglamentos generales que sometan a consideración. El estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala tendrá jerarquía normativa superior a los reglamentos. A ningún reglamento se le denominará estatuto o estatutos. Los normativos específicos de las facultades, escuelas no facultativas o centros universitarios, serán emitidos por las Juntas Directivas o Consejos Directivos de cada unidad; los normativos específicos de organización de unidades administrativas que dependan de la Rectoría,

serán emitidos, reformados o derogados por el Rector; y los instructivos serán emitidos por los decanos o directores, respectivamente. De cada normativo emitido se informará al Consejo Superior Universitario.

c) La orientación pedagógica de la Universidad.

d) Aprobar, improbar o modificar los currículos de estudios de las Unidades Académicas;

e) Resolver en última instancia y a solicitud de parte interesada, los asuntos que ya hubieren conocido el Tribunal Electoral Universitario, la Junta Universitaria de personal académico, la Junta Universitaria de Personal, sobre las resoluciones dictadas por los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas, el Rector y demás dependencias universitarias.

f) Aprobar el presupuesto anual de la Universidad. Votar, decretar y enmendar el Presupuesto de ingresos y gastos de la institución y de sus Unidades Ejecutivas;

g) Votar erogaciones extraordinarias.

h) Autorizar los gastos extraordinarios que con fondos propios necesiten efectuar los órganos de Dirección de las Unidades Académicas y demás dependencias universitarias, conforme lo establecido en el presente estatuto.

i) Velar por la observancia de la Ley y de los presentes estatutos.

j) Conceder becas de reconocimiento, de estímulo, de apoyo y de otra índole a profesores, investigadores, estudiantes y profesionales egresados de la Universidad, a base de selección, de conformidad con lo que disponga el estatuto y los reglamentos respectivos.

- k) Acordar honores y distinciones a las personas que se hayan significado por su labor cultural o de investigación científica.
- l) Convocar al cuerpo electoral universitario para elegir Rector.
- m) Dictar su reglamento interno.
- n) Nombrar con el voto favorable de las dos terceras partes de la totalidad de sus integrantes con derecho a voto, secretario, tesorero, contador, auditor y directores generales de la Universidad, a propuesta en terna del Rector.
- o) Dictar disposiciones generales sobre el orden y disciplina de las unidades académicas y demás dependencias universitarias.
- p) Conocer previamente y autorizar las solicitudes de visitas oficiales del Rector, al exterior. Salvo caso excepcional de emergencia debidamente justificado, posteriormente el Rector presentará su informe.
- q) Fijar las tasas, arbitrios, cuotas y derechos universitarios.
- r) Aceptar o repudiar herencias, legados o donaciones que se instituyan a favor de la Universidad o de cualesquiera de sus unidades académicas y administrativas, cuando estas correspondan a un monto mayor de Q.500, 000.00.
- s) Disponer la ejecución de los actos para los cuales la Universidad esté facultada por la Ley.
- t) Todas aquellas atribuciones que no están encomendadas a otras autoridades por la Ley Orgánica de la Universidad, o el presente Estatuto, que no hayan sido aquí previstas.

Rectoría

El Rector es el representante legal de la Universidad. Es también el único órgano de comunicación entre la Universidad y el gobierno de la República. Ejecuta y hace cumplir las resoluciones del Consejo Superior Universitario.

El Rector será electo para un período de cuatro años.

Son deberes y atribuciones del Rector.

- a) Ejercer la supervisión superior en todas las dependencias de la Universidad.
- b) Cumplir y hacer que se cumplan las leyes que se refieren a la Universidad; así como los acuerdos y resoluciones del consejo Superior Universitario.
- c) Presidir los actos universitarios y las sesiones del consejo con doble voto en caso de empate;
- d) Autorizar los pagos previstos en los presupuestos y los que acuerde el Consejo, y vigilar la tesorería y contabilidad de la Universidad.
- e) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias al Consejo Superior Universitario.
- f) Suscribir la correspondencia oficial, con el gobierno y demás autoridades, y comunicarse oficialmente con las corporaciones y establecimientos científicos, nacionales o extranjeros.
- g) Expedir con los Decanos o directores de las unidades académicas, los diplomas, títulos profesionales, títulos honorarios que expida la Universidad, los cuales refrendará el secretario general de la misma.
- h) Nombrar a los empleados de la Universidad cuya designación no corresponde a otras autoridades.

- i) Designar las comisiones que juzgare conveniente para el mejor éxito de los trabajos universitarios.
- j) Refrendar, cuando fuere necesario, los documentos expedidos por los Decanos o directores de las Unidades Académicas.
- k) Resolver, previo informe del Decano o director respectivo, las solicitudes que no sean de la competencia de los Decanos o directores y órganos de Dirección, dirigidas por catedráticos, estudiantes y otras personas.
- l) Exigir el cumplimiento de sus deberes a los órganos de Dirección de las Unidades Académicas y procurar porque se provean los elementos que requiere el proceso enseñanza-aprendizaje.
- m) Dirigir las publicaciones de la Universidad.
- n) Presentar anualmente al Consejo Superior Universitario en la primera sesión de cada año lectivo una memoria de labores de la Universidad.
- o) Conceder licencias con o sin goce de sueldo de conformidad con las normas y procedimientos para la concesión de licencias, otorgamiento de ayudas becarias y pago de prestaciones especiales al personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- p) Proponer las medidas pertinentes para el fomento y mejora de la Universidad y promover el intercambio cultural, científico y tecnológico con Universidades nacionales y extranjeras, firmando las correspondientes Cartas de Entendimiento;
- q) Todos aquellos deberes y atribuciones que por la Ley y los Estatutos le correspondan y que no hayan sido enumerados en este artículo, así como aquellos que por su naturaleza sean de la esfera de sus actividades.

r) Aceptar o rehusar herencias, legados y donaciones que se instituyan a favor de la Universidad o de cualquiera de sus dependencias académicas o administrativas, cuando éstas correspondan en los rangos siguientes: de Q.0.01 a Q.200,000.00 cuando la donación esté destinada a dependencias de la Administración Central que no dependan de Generales de Q.200,000.00 a Q.500,000.00 cuando la donación esté destinada a dependencias de la Administración Central (Acta 6-98 punto 3.7)

Concejo Directivo

Son funciones del Concejo Directivo regional

- a) Administrar el Centro.
- b) Velar por el cumplimiento de las leyes universitarias y reglamentos del Centro.
- c) Proponer al Consejo Superior Universitario las medidas y proyectos que tiendan a la superación del Centro.
- d) Aprobar los planes anuales de trabajo, el proyecto de presupuesto correspondiente, propuesto por el director del Centro, trasladándolos al Consejo Superior Universitario para su aprobación final.
- e) Velar porque la metodología y la técnica aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y de investigación que se realicen en el Centro sean las adecuadas.
- f) Evaluar el impacto de las actividades del Centro en la comunidad del área de influencia del Centro.
- g) Velar por la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del Centro.

- h) Aprobar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de los programas académicos.
- i) Aprobar las solicitudes relativas a incorporaciones o equivalencias y traslados de estudiantes, previa opinión del Coordinador Académico.
- j) Conocer y resolver aquellos problemas que sean elevados por el estudiante, personal administrativo o de servicio y profesores cuando los mismos no hayan podido ser resueltos en instancias anteriores.
- k) Nombrar al personal docente.
- l) Velar por la correcta aplicación de los fondos asignados al centro.
- m) Designar al secretario del Consejo dentro de los representantes de los profesores ante su seno.
- n) Dar cumplimiento a la convocatoria que para la elección de autoridades del Centro formule el Consejo Superior Universitario.
- o) Cumplir con las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Carrera Universitaria, parte académica.
- p) Todas las que sean propias de su naturaleza.

Secretario

Persona encargada de registrar y suscribir todos los documentos administrativos que sean promovidos por el Consejo Directivo del CUNSAO, juega un papel muy importante dentro del consejo mismo, ya que posee voz, pero no voto.

Centro Universitario

Dirección

Las atribuciones del director son:

- a) Representar al Centro Regional en sus relaciones internas con la Universidad y presidir los actos oficiales del Centro.
- b) Presidir las sesiones del Consejo Regional, así como convocar a las mismas, por iniciativa propia o a solicitud de por lo menos tres de sus miembros.
- c) Ejecutar las decisiones del Consejo Regional y del Consejo Superior Universitario.
- d) Velar por el buen cumplimiento de las actividades académicas y administrativas del Centro e informar periódicamente al Consejo Regional de la marcha de las labores del Centro.
- e) Proponer al Consejo Regional el proyecto de presupuesto y plan de trabajo anual.
- f) Autorizar los gastos de funcionamiento del Centro que le competen.
- g) Conceder licencias al personal, de conformidad con lo establecido en las Normas y Procedimientos para la Concesión de licencias con o sin goce de sueldos, ayudas becarias, pago de prestaciones especiales al personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- h) Presentar la memoria anual de labores desarrolladas por el Centro.
- i) Firmar juntamente con las autoridades propias de la Universidad, los diplomas de los egresados del Centro.
- j) Coordinar las actividades del personal administrativo del Centro velando por el cumplimiento de sus funciones.
- k) Ejecutar y controlar el presupuesto del Centro.

l) Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro que estén dentro de su competencia.

m) Velar por el registro y presentación oportuna de la información estadística necesaria para el buen funcionamiento del Centro.

n) Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipos, dando cumplimiento a las leyes de la materia.

o) Supervisar la elaboración y ejecución de las nóminas de sueldos del personal docente y administrativo del Centro.

p) Procurar el buen funcionamiento del archivo general del Centro y la conservación adecuada de todos los documentos.

q) Nombrar al personal administrativo y de servicio.

r) Otras relacionadas con el cargo.

Secretaría

Tendrá los deberes y atribuciones siguientes

a) Coordinar las actividades del personal de la dirección general, velando por el cumplimiento de sus funciones.

b) Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro, que estén dentro de su competencia.

c) Velar por el registro y presentación oportuna de la información estadística, necesaria para el buen funcionamiento del Centro.

d) Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipo, dando cumplimiento a las leyes de la materia.

- e) Elaborar los proyectos de reglamentos de la Dirección General para su aprobación por el Consejo Directivo.
- f) Procurar el buen funcionamiento del archivo general del Centro y la conservación adecuada de todos los documentos;
- g) Informar al director general, y al Consejo Directivo del desarrollo de las actividades administrativas del Centro.
- h) Presentar al director general, en el mes de enero de cada año, la memoria de labores de sus dependencias, y velar porque se presenten las memorias de los otros organismos del Centro.
- i) Todos los demás que sean propios a la naturaleza del cargo.

Tesorero

Son funciones del tesorero:

- a) Ejecutar y controlar el presupuesto del Centro.
- b) Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro, que estén dentro de su competencia;
- c) Supervisar la elaboración y ejecución de las nóminas de sueldos del Personal docente y administrativo del Centro.
- d) Proponer anualmente al director general el proyecto de presupuesto del Centro;
- e) Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipo, dando cumplimiento a las leyes de la materia.
- f) Todos los demás que sean propios a la naturaleza del cargo.

Coordinación académica

Son atribuciones de la Coordinación académica:

- a) Planificar, coordinar e impulsar las actividades de docencia, investigación, extensión y servicio del Centro.
- b) Promover el estudio para el establecimiento de nuevas carreras y determinar los requisitos académicos para su creación.
- c) Proponer juntamente con el coordinador de carrera o área, el currículum de estudios e impulsar los cambios y ajustes curriculares de las distintas carreras que se imparten en el Centro, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de desarrollo de las mismas, en la región.
- d) Impulsar la investigación de los problemas regionales, en función del desarrollo nacional.
- e) Dictaminar sobre solicitudes de exámenes especiales o extraordinarios que estén contemplados en el reglamento de evaluación del rendimiento estudiantil.
- f) Dictaminar sobre equivalencias de cursos, traslados de estudiantes a otras carreras y demás aspectos relacionados con los planes de estudio.
- g) Elaborar y proponer los reglamentos relativos a asuntos académicos o docentes.
- h) Promover la constante superación científica y pedagógica de los profesores.
- i) El coordinador académico del Centro será designado por el Consejo Regional a propuesta en terna por el director de entre los profesores titulares que ostenten como mínimo el puesto de profesor titular III del Centro respectivo; desempeñará el cargo durante un tiempo que estará comprendido dentro del período en que ejerza sus

funciones el director que lo propuso, sin perjuicio de poder ser propuesto nuevamente en terna por un nuevo director, y tendrá las siguientes atribuciones.

- j) Velar por el cumplimiento del reglamento de evaluación del rendimiento estudiantil de los Centros Regionales Universitarios.
- k) Promocionar la información relacionada con la selección de profesores y estudiantes que deseen gozar de becas para estudios, y enviarla a donde corresponda.
- l) Velar porque la enseñanza en el centro se imparta con la mayor eficiencia.
- m) Elaborar con los Coordinadores de las distintas carreras y áreas el plan general de actividades docentes y someterlo a consideración del director y del Consejo Regional.
- n) Organizar cursos, cursillos, conferencias y demás actividades tendientes a la superación de la docencia y la investigación
- o) Promover reuniones de profesores para la programación y desarrollo de las actividades docentes.
- p) Impartir docencia directa, acorde con su condición de profesor titular.
- q) Informar al director y al Consejo Regional de las actividades académicas y docentes del centro.
- r) Convocar y presidir reuniones con coordinadores de carrera cuando lo considere necesario.
- s) Velar por el buen desarrollo de las actividades de control y registro académico del centro.
- t) Cualquier otra que tienda a la constante superación de las labores académicas y docentes del centro.

Secretaria

Persona encargada de brindar apoyo a la Coordinación académica del Centro

Universitario de Santa Rosa y conocer la agenda que posee la coordinadora académica.

Coordinación de carrera

Le corresponden los derechos y atribuciones siguientes:

- a) Organizar, coordinar y supervisar la docencia de la carrera o área de la cual es responsable.
- b) Coordinar y revisar los programas correspondientes a las carreras y proponer al coordinador académico, los cambios que estimen necesarios.
- c) Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda.
- d) Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro.
- e) Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza.
- f) Ejercer docencia directa, de acuerdo con su condición de profesor titular.
- g) Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente que corresponda a su carrera y área.
- h) Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la coordinación académica y a la dirección del Centro para su conocimiento.

- i) Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión.
- j) Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de evaluación estudiantil.
- k) Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la carrera y/o área.
- l) Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la carrera y/o área.
- m) Supervisar el manejo y disponibilidad de los recursos de la carrera y/o área.
- n) Asignar y supervisar el trabajo de campo de la carrera y/o área de acuerdo a la planificación y disponibilidad del Centro.
- o) Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera y/o área.
- p) Dirigir y supervisar todo lo relacionado con el trabajo de secretaría de la carrera y/o área.
- q) Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la carrera y/o área.

Profesores

Son las personas individuales que en la Universidad de San Carlos de Guatemala forma parte del personal académico.

Son funciones del personal académico las siguientes:

- a) La dirección, ejecución y promoción del proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación y la extensión.

b) La búsqueda, el desarrollo, la divulgación, el fomento y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, de acuerdo con los fines y políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, orientadas a la solución de la problemática nacional.

c) Realizar actividades de docencia universitaria, investigación y extensión.

d) Participar en la planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, en función de los objetivos de la formación profesional y la problemática nacional.

e) Participar en la planificación, organización, ejecución, supervisión, divulgación y evaluación de la investigación y programas de extensión de acuerdo a las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Y de la respectiva unidad académica o centro de investigación.

f) Participar en cursos, seminarios y otras actividades formativas que programe la Universidad de San Carlos de Guatemala o la unidad académica o centro de investigación correspondiente.

g) Asesorar a los estudiantes en la ejecución de trabajo y atender las consultas que éstos le formulen siempre y cuando sean inherentes a la actividad académica.

h) Realizar las actividades académicas específicas encomendadas por las autoridades de la unidad académica respectiva y rendir los informes que le sean requeridos.

i) Identificar los problemas de la realidad nacional y plantear propuestas de solución a través de la docencia, investigación y extensión.

- j) Desarrollar actividades de administración académica y otras comisiones para las que sean designado por las autoridades de la unidad académica respectiva o de la Universidad. La ubicación de profesor universitario en el nivel de dirección no lo excluye ni lo exime de ejecutar actividades correspondientes al nivel de docencia, salvo que las mismas no fueran asignadas por el órgano de dirección como parte de sus atribuciones, de conformidad con lo que establece el artículo 27 del presente estatuto.
- k) Formar parte de los tribunales examinadores.

Personal de apoyo a coordinaciones

Personas designadas por el Centro Universitario de Santa Rosa para apoyar en las actividades pedagógicas y administrativas a los coordinadores de carrera de las diferentes extensiones.

Vigilantes

Personas encargadas de la seguridad del Centro Universitario de Santa Rosa y sus extensiones.

Auxiliar de servicios

Personas encargadas de mantener la higiene dentro de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa y sus extensiones, velando por la limpieza y el orden dentro de las mismas.

Operador equipo reproducción de materiales

Personas que tienen a su cargo reproducir todos los documentos administrativos, pedagógicos y de otras índoles que sean necesarias dentro del Centro Universitario de Santa Rosa.

Oficinista de biblioteca

Persona encargada de registrar y apoyar a los interesados que hacen uso de la biblioteca del Centro Universitario de Santa Rosa. Tiene a su cargo el control de los archivos bibliotecarios.

Piloto.

Persona que tiene a su cargo los vehículos que posee a su propiedad el Centro Universitario de Santa Rosa, estando a la orden de las autoridades del centro y trasladarlos a donde se le solicite. (Datos obtenidos de la RH. CUNSARO Págs. 18,19,20,21)

1.2.8.3 Coordinación

Se realizan reuniones con todo el personal administrativo y técnico para dar a conocer las actividades programadas.

1.2.8.4 Control

El sistema de control interno en el ámbito de la Universidad es parte del control de gestión en los niveles estratégico y táctico. Está constituido por el plan de organización, todas sus normas que lo regirán en cuanto a medidas que a la larga protegerán tanto a la institución como a todos los que laboren en ella; desde la asistencia hasta la elaboración de expedientes administrativos, resumiendo, con el control se promueve la eficiencia en una organización.

1.2.8.5 Supervisión

Evalúan a los docentes cada semestre para saber el rendimiento que ha sido manifestado dentro de la institución y así mismo poder ser recontratados para el siguiente semestre. Se aplican diferentes técnicas en donde los estudiantes pueden participar llenando listas de cotejo u otro tipo herramientas.

1.2.9 Ambiente institucional

Hay 10 salones adecuados para el uso del nivel superior. Cuenta con un salón multiusos, 3 coordinaciones, 1 biblioteca, un bufete popular, área de servicios sanitarios, tiene área verde, área de cancha, una garita de seguridad.

Está el área de usos múltiples allí se pueden realizar eventos aproximadamente con 500 personas.

1.2.9.1 Clima laboral

El clima laboral dentro de Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, es afectuoso en donde la comunicación es la base ya que desde el coordinador hasta el último docente manifiestan el lazo de la amistad y por lo consiguiente el ambiente se vuelve ameno.

1.2.9.2 Relaciones interpersonales

Es la interacción que se da entre el personal de la institución basadas en normas y reglas que regularan ante todo la responsabilidad.

1.2.9.3 Trabajo en equipo

El trabajo en equipo en el Centro Universitario de Santa Rosa se maneja mediante el objetivo del bien común, ya que organizando las actividades que vendrán a formar parte del éxito.

1.2.9.4 Sentido de pertenencia

Cuando se habla de sentido de pertenencia se comprende a un acto de posesión, en el cual se está inmerso. El personal Administrativo y Operativo que labora en la institución mantiene el vínculo de pertenencia en todas las actividades que se desarrollan actuando siempre con el espíritu positivista.

1.2.9.5 Compromiso

Todo el personal docente que labora en el Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, al momento de ingresar a laborar se compromete a realizar a cabalidad todo lo que se le indique tanto en actividades pedagógicas sociales y culturales que coadyuven al bienestar del centro.

1.2.9.6 Liderazgo

Es un aspecto muy importante que se manifiesta en datos los niveles, desde el director, coordinadores, y docentes quienes manejan ciertos grados de liderazgo según su ubicación y rango dentro de la institución.

1.2.10 Otros aspectos

Presta servicios adicionales a la sociedad, por ejemplo: ha sido sede de vacunación para el control de la pandemia COVID 19

1.3 Lista de deficiencias y carencias identificadas

- Pocos espacios recreativos para estudiantes, docentes, y visitantes en el área del parqueo y deportes de la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.
- Falta de ventilación en el área de coordinación de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Falta de mantenimiento a las áreas de jardinería.
- Insuficiente ventilación en secretaría.
- Escasez de áreas verdes
- Inexistencia de banquetas alrededor de la cancha polideportiva.
- Ausencia de área de diversión para niños.
- Inexistencia de gradas en la parte sur de la universidad para ingresar a los salones de estudio.

1.4. Problematicación de las carencias

Tabla 8 Carencia- Problematicación

Carencia	Problema
Pocos espacios recreativos para estudiantes, docentes, y visitantes en el área del parqueo y deportes de la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.	¿Qué hacer para la creación de espacios recreativos en el área del parqueo y deportes de la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla?
Falta de ventilación en el área de coordinación de Ciencias Jurídicas y Sociales.	¿Por qué hay poca ventilación en el área de coordinación de Ciencias Jurídicas y Sociales?
Falta de mantenimiento a las áreas de jardinería.	¿Cómo hacer para darle mantenimiento a las áreas de jardinería?
Insuficiente ventilación en secretaría.	¿Qué ocasiona la falta ventilación en secretaria?
Escasez de áreas verdes	¿Como mejorar las áreas verdes?
Inexistencia de banquetas alrededor de la cancha polideportiva	¿Por qué afecta la inexistencia de banquetas alrededor de la cancha polideportiva?
Ausencia de área de diversión para niños.	¿Quiénes son los afectados por la falta diversión?
Inexistencia de gradas en la parte sur de la universidad para ingresar a los salones de estudio.	¿Por qué hay inexistencia de gradas en la parte sur de la universidad, para ingresar a los salones de clases?

Nota: la presente tabla muestra las principales carencias-problemas del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección, Chiquimulilla. Fuente elaboración propia

1.4.1 Hipótesis acción:

Tabla 9 problemas- Hipótesis-acción

Problema	Hipótesis -acción
¿Qué hacer para la creación de espacios recreativos en el área del parqueo y deportes de la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla?	Si se construyen espacios recreativos para colocación de bancas, entonces se contribuye al bienestar físico y emocional de estudiantes, docentes y visitantes durante su estancia en el Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.
¿Por qué hay poca ventilación en el área de coordinación de Ciencias Jurídicas y Sociales?	Si se realizara un proyecto de aire acondicionado entonces se contribuye a un ambiente más fresco y cómodo en Coordinación de Ciencias Jurídicas y Sociales
¿Cómo hacer para darle mantenimiento a las áreas de jardinería?	Si se le da mantenimiento constantemente en las áreas de jardinería entonces existiría un ambiente fresco y agradable. Si se realiza un proyecto de aire acondicionado, entonces existirá mayor comodidad y ventilación el área de secretaria.
¿Qué ocasiona la falta ventilación en secretaria?	Si se ejecuta un proyecto donde se cuente con la viabilidad y factibilidad para la ubicación de las áreas verdes, entonces tendrán más presentación el centro
¿Como mejorar las áreas verdes?	Si se ejecutara el proyecto de banquetas alrededor de la cancha polideportiva entonces hubiera más facilidad para visualizar y disfrutar los juegos deportivos.
¿Por qué afecta la inexistencia de banquetas alrededor de la cancha polideportiva?	Si se ejecuta un proyecto donde se cuente con la viabilidad y factibilidad para la ubicación de un área recreativa, entonces tendrán donde divertirse los niños que visiten el centro universitario.

Tabla 9. Problemas -Hipótesis -Acción Fuente: elaboración propia

1.5 Selección del problema:

Pocos espacios recreativos en el área del parqueo y deporte de la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

1.5.1 Propuesta de intervención proyecto:

Construcción de espacios recreativos para la colocación de bancas en el área de parqueo y deportes en la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla.

1.6 Descripción de indicadores

1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad

Tabla 10. Análisis de viabilidad

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
ADMINISTRACIÓN LEGAL							
1	¿Se tiene autorización legal para realizar el proyecto?	X		X		X	
2	¿Se tiene el estudio?	X			X	X	
3	¿Existen leyes o acuerdos para imprevistos?	X			X		X
POLÍTICO							
4	¿La comunidad educativa será responsable del proyecto?	X			X	X	
5	¿Este proyecto es de vital importancia para la institución?	X			X	X	
6	¿El proyecto impulsa equidad de género?	X		X		X	
SOCIAL							
7	¿El proyecto genera conflictos entre grupos sociales?		X		X		X
8	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X		X	
TOTAL		7	1	3	5	6	2

Nota: la tabla muestra el análisis de viabilidad y de las tres opciones el número 1 es la opción más viable. Elaboración propia

Tabla 11. Análisis de factibilidad

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FINANCIERO							
1	¿Se cuenta con suficiente recurso financiero?	X			X		X
2		X			X		X
	¿Se cuenta con financiamiento externo?						
3	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X		X		X
TÉCNICO							
4	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X		X		X	
5	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X			X	X	
6	¿Se han definido claramente las metas?	X		X		X	
MERCADEO							
7	¿El proyecto tiene aceptación en los estudiantes y docentes?	X		X		X	
8	¿El proyecto satisface las necesidades del personal administrativo?	X			X		X
	¿Puede el proyecto obtener mantenimiento adecuado?	X		X		X	
TOTAL		8	1	4	5	5	4

Nota: Elaboración propia

Tabla 12. De acuerdo con el cuadro anterior la opción 1 es la más viable y factible.

Análisis de viabilidad y factibilidad	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
	Si	No	Si	No	Si	No
Total, de viabilidad	7	1	5	5	6	2
Total, de factibilidad	8	1	4	5	5	4
Totales	15	2	9	10	11	6

Nota: la presente tabla muestra el total de viabilidad y factibilidad y así poder elegir el problema con mayor viabilidad y factibilidad. Elaboración Propia.

Capítulo 2

Fundamentación teórica

2.1 Elementos Teóricos

2.1.1 Recreación

La palabra recreación provienen del latín “recreatio, onís que significa “aquello que refresca o restaura” por su parte “recrea” Según su definición en la Real Académica Española Significa divertir, alegrar o deleitar. Desde su concepción, entonces el termino recreación por lo tanto equivale a diversión. (Alfonsina 2008 p 9)

A pesar de esta explicación etimológica, según la bibliografía consultada, es un término que se ha llegado a obtener un consenso general a cerca de su definición y su objetivo de estudio. Es una disciplina en la que su marco teórico está en plena construcción.

“Es un término que para las personas significa todo aquello que se hace para divertirse, entretenimiento, pasatiempo o lo que le proporciona placer, relajación y esparcimiento en sus tiempos libres.”

La recreación como el conjunto de actividades a través de las cuales se pueden experimentar y disfrutar del ocio, actividades que conlleven del descanso, a la diversión y a la formación personal y social del individuo, fomentando su capacidad creadora de manera libre y espontanea.

“Miguel Ángel Acerenza entiende a la recreación como cualquier tipo de uso que el hombre haga de su tiempo libre, siempre que ese uso se realice en una actividad placentera, siendo el turismo una forma particular de recreación.” (Acerenza 1988 p 13)

Es a partir de esta trilogía que implica conocimiento, placidez y desarrollo que el autor reconoce, la recreación como un componente vital para la formación del ser humano y a través de la cual se satisfacen necesidades de distensión, disfrute y crecimiento personal.

“Richard Kraus considera a la recreación como una actividad o experiencia voluntariamente elegida por el participante ya sea porque recibe satisfacción inmediata de ella o porque percibe que puede obtener valores personales o sociales de ella.” (Kraus 1971 p 14)

“Como un conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede entregarse de manera totalmente voluntaria, sea para descansar, divertirse para su participación social para liberarse de cansancio y stress.”

2.1.2 Recreación Educativa

La recreación como ámbito de la educación no formal nace desde la educación infantil postescolar o extraescolar y para ser complementaria de la escolaridad.

El papel de la recreación educativa sería el de generar las condiciones para la comprensión de la libertad en la práctica concreta, recreación será la educación en y del tiempo libre.

“La recreación educativa es entendida como el recurso didáctico que posibilita la fijación de conceptos definidos de manera entretenida, matemáticas recreativas, química recreativa.” (Montero 1998 p 10)

Sobre el enfoque educativo de la recreación se asume que es una forma de inversión socioeducativa nos permite reflexionar sobre la complejidad de estos procesos y su

aplicación del campo de la educación recreativa. Desde sus orígenes en plena consolidación de la sociedad moderna, la recreación es asociada a una intervención educativa del tiempo libre. La recreación caracterizada como educación del tiempo libre para generar aprendizajes más que instrumentales y modificar al hombre y su modo de participar en la realidad, modificar conductas, hábitos y actitudes.

2.1.3 Beneficios de la recreación

Beneficios generales. La participación es de su contribución a la calidad de vida ya que provee los medios para que el individuo alcance la felicidad, tiene un valor preventivo al ayudar al individuo a obtener una vida sana, económica raza, credo, nacionalidad, educación o cultura contribuyendo eficazmente a la sociedad comunal.

(Dosso 1998 p 18)

2.1.3.1 Beneficios Específicos.

La participación en las actividades recreativas contribuye a.

- Mejorar el esquema corporal
- Potenciar el sentido Kinestésico
- Incrementar la fuerza muscular
- Aprender a utilizar una adecuada respiración
- Mejorar la coordinación general
- Fortalecer ligamentos y tendones
- Adquirir mayor agilidad y flexibilidad. (Bertoni M 1998 p 19)

2.1.3.2 Beneficios Cognitivos.

La participación en actividades recreativas a contribuyen a:

- Incrementar las habilidades
- Mejorar procesos básicos (memoria, atención, concentración)
- Adquirir nuevos aprendizajes
- Mejora las habilidades preceptuales

2.1.3.3 Beneficios sociales y afectivos

La participación en actividades recreativas contribuye a

- Genera sentimientos de bienestar
- La percepción de libertad
- Reducción de estrés incrementa el sentido de superación.
- Los beneficios de la recreación son aquellos resultados que las personas, los

grupos y la sociedad, obtienen de la vivencia recreativa. Nos sirve para liberarnos del stress y mantener nuestra mente despejada, mejorar la memoria, atención concentración y así incrementar el sentido de superación. (Bertoni M 1998 p 20)

2.1.4 Los espacios recreativos

La recreación es el momento en que el ser humano renueva su cuerpo, mente y espíritu realizando actividades que son de su agrado y que lleva a cabo por voluntad propia. Si bien la sociedad actual pareciera destinar la recreación a lugares exclusivos o a herramientas y entornos digitales, los proyectos urbanísticos deberían incluir espacios recreativos como parte de su propuesta, que sean capaces de promover la interacción y convivencia de los habitantes.

Son aquellos espacios físicos que pueden ser construidos diseñados o reconstruidos para el desarrollo de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplina lúdicas, artísticas o deportivas que tiene como fin promover la salud física y mental, y que requieren infraestructura destinada a concentraciones de público. (Landy, 2000 p 110)

Estos espacios están concebidos para satisfacer las necesidades, deseos de expectativas de entretenimiento y esparcimiento de los diferentes grupos sociales. Estos son sitios de aventura, diversión, alegría, emoción e interactividad donde el usuario aprende, a través de temas como la física.

Para la arquitecta Cynthia Seinfeld, socia fundadora de Tandem Arquitectura, el espacio recreativo es aquel ambiente con “características adecuadas para permitir la permanencia en él, con confort climático, mobiliario cómodo y equipamiento”. Es justamente el equipamiento -aclara- “el que permite la identificación de los habitantes con su territorio y genera sentido de pertenencia”. (Campo 2008 110)

Permiten desarrollar criterios que están sujetos a las diferentes competencias, entendidas como un conjunto de conocimientos, cualidades, capacidades y aptitudes que habilitan para la discusión. Los espacios recreativos pueden generar recursos económicos y no económicos.

2.1.5 Beneficios de los espacios recreativos en los Centro Educativos

Un espacio de distracción y recreación es fundamental para el desarrollo de los niños, ya que facilita momentos de mayor interrelación social. Se vuelve de vital importancia realizar una adecuada implementación de estos espacios recreativos y educativos, ya sea

en plazas y colegios puesto es donde los niños pasan gran parte de su tiempo compartiendo, socializando y por sobre todo aprendiendo en cada momento.

Por lo tanto, la recreación es especialmente importante en el desarrollo integral de los niños y adolescentes, dado que mejora su calidad de vida y proporciona importantes beneficios psico emocionales, cognitivos, físicos (A Jam 1998 p 45)

2.1.5.1 Beneficios Psico Emocionales

Es sabido que la recreación aumenta la confianza en sí mismo de los niños y adolescentes. Compartir en diversos entornos les proporcionará e incentivará a sortear una infinidad de desafíos que los impulsarán a entregar lo mejor de sí en todo momento. Serán capaces de enfrentar y resolver dichos desafíos generando por tanto un aprendizaje continuo y que mejor si esto se da en diversos entornos recreativos y educativos.

2.1.5.2 Beneficios cognitivos

Las capacidades cognitivas son las habilidades que nos permiten el procesamiento de información, la resolución de problemas, la percepción, el lenguaje, la memoria entre otras. Por ende, los niños y adolescentes cuando se desenvuelven en entornos recreativos y educativos que les incentiven a enfrentar diversidad de desafíos, sin darse cuenta, estarán impulsando el desarrollo de su creatividad, memoria, imaginación, atención, concentración entre otros.

2.1.5.3 Beneficios físicos

La recreación favorece el desarrollo de diferentes destrezas motoras. El interactuar con el entorno y jugar activamente tanto en forma individual como grupal, mejora la

percepción corporal, el control de los propios movimientos, desarrolla la coordinación, el equilibrio y mejora su ubicación en tiempo y espacio.

2.1.5.4 Beneficios sociales

Los principales beneficios sociales que proporciona la recreación en niños y adolescentes se destacan que es una oportunidad de satisfacer nuestras necesidades de desarrollo cultural y social. Es importante recalcar que la recreación propicia elementos que ayudan al desarrollo y personalidad de niños y adolescentes. (Prointek 2007 págs. 47,48)

Los beneficios que proporcionan los espacios recreativos favorecen el desarrollo de las diferentes actividades motoras tanto para los niños como para los jóvenes y adultos, también nos permiten el procesamiento de información, la resolución de problemas, la percepción, el lenguaje, la memoria entre otras. Por lo tanto, los espacios recreativos son especialmente importante en el desarrollo integral de los niños y adolescentes, dado que mejora su calidad de vida y proporciona importantes beneficios psico emocionales, cognitivos, físicos.

2.2 Fundamentos Legales

2.2.1 Normativa Nacional

2.2.2 Constitución Política de la República De Guatemala

(Reformada por Acuerdo Legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993).

Capítulo II SECCIÓN SEXTA DEPORTE Artículo 91.- Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el

cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado.

2.2.3 Ley de Educación Nacional

Capítulo III. Derechos. Artículo 39.- Derechos de los educandos. Inciso 1) Participar en programas de aprovechamiento educativo, recreativo, deportivo y cultural en tiempo libre y durante las vacaciones.

2.2.4 Ley Nacional del Deporte Decreto 76-97 Título III. Deporte No Federado

Capítulo I. Artículo 7.- integración y objetivos. Inciso C). Sistema de Recreación Física Nacional: Corresponde a la esfera de acción gubernamental, dentro de sus instancias respectivas, a los Ministerios de Educación, Cultura y Deportes y Trabajo y Previsión Social. En la esfera no gubernamental corresponde a los sectores, laboral, empresarial y popular. El sistema de recreación física nacional persigue como objetivo interinstitucional promover la democratización de la recreación y la participación masiva de los ciudadanos en la utilización sana del tiempo libre. Capítulo IV Artículo 80 DERECHO A SU PRÁCTICA. - Todos los habitantes del país, tienen derecho a la recreación, entendida como medio de esparcimiento, de conservación de salud, de mejoramiento de la calidad de vida y medio de uso racional y formativa del tiempo libre.

2.3 Normativa internacional

2.3.1 La Asamblea General de las Naciones Unidas Declara en 1980

... que, para el hombre, “después de la nutrición, salud, educación, vivienda, trabajo y seguridad social, la recreación debe considerarse como una necesidad básica, fundamental para su desarrollo.”

2.3.2 Asamblea General de las Naciones Unidas

“...Reconociendo que el NIÑO, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión (...) Han convenido lo siguiente: (...) Art. 31.

1) Los Estados Parte, reconocen el derecho del NIÑO al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas apropiadas para su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

2) “... respetarán y promoverán el derecho del NIÑO a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento...”

2.4 La Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 15, que: “Toda persona tiene derecho a descanso, a honesta recreación y la oportunidad de emplear útilmente el tiempo libre, en beneficio de su mejoramiento espiritual, cultural y físico”

Artículo 24: “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas. ”

2.5 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia decreto número 27-2003 descanso, esparcimiento, juego.

El Estado a través de las autoridades competentes, deberá respetar y promover el derecho de los niños, niñas y adolescentes al descanso, esparcimiento, juego y a las actividades recreativas y deportivas propias de su edad, a participar libre y plenamente en la vida cultural y artística de su comunidad, creando las condiciones propicias para el goce de este derecho en condiciones de igualdad de oportunidades. (Artículo 45)

2.6 Las leyes de las Universidades en Guatemala

2.6.1 Ley orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala

La constitución de Guatemala consagró, en el año de 1945, como principio fundamental la autonomía universitaria y el Congreso de la República contemplo las disposiciones de la carta Magna con la emisión de una Ley Orgánica de la universidad. Con forme el proceso legal establece en su Ley Orgánica, La universidad de San Carlos desde 1945 como entidad autónoma con autoridades elegidas por un cuerpo electoral.

Según artículo 2o de la Ley orgánica de a la Universidad de San Carlos de Guatemala le corresponde dirigir la organización y desarrollar la educación superior, así como la difusión de la cultura en toda su manifestación. Debe además cumplir una función social promoviendo el respeto de los derechos personales y de los grupos sociales; proyectar el bienestar colectivo y el rescate de la dignidad humana de los valores de la verdad, justicia, libertad y equidad. La universidad de San Carlos de Guatemala está integrada y gobernada, según artículo 12 de la Ley Orgánica, por un consejo superior universitarios el cual es el máximo órgano de la dirección y administración de la universidad, así como

también de un cuerpo electoral universitario y un rector.

(<https://abogher.com/legislacion>, párr. 1)

2.7 Autonomía, marco legal y gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala actualmente

La autonomía universitaria actual depende directa e íntegramente del proceso libertario y democrático de la revolución de octubre de 1944. Surgió de la lucha por reconquistar las libertades coartadas y negadas por el sistema totalitario político que dominó a Guatemala durante tantas décadas. Los jóvenes universitarios de entonces consideraron de esencial importancia el ejercicio y difusión de ideas, así como la libertad de gobernarse por sí mismos. El derecho a ejercer la autonomía, a gozar de independencia política, de regirse mediante sus propias leyes, órganos de gobierno y autoridades libre y democráticamente electas. Y en la esfera de los valores, el derecho de independencia intelectual y cultural.

La autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el actual contexto nacional, constituye el legado de aquellas generaciones, el presente de las actuales y el futuro de la nación guatemalteca. La autonomía depende del gobierno propio e independiente, del manejo no sólo de las finanzas universitarias sino, ante todo, de las ideas y las prácticas de acción. Los principios rectores de tal autonomía son los de ejercer la capacidad de autogobierno, los de universalidad de ideas, pluralismo ideológico - político, tolerancia, dignidad de la persona y reivindicación social. Sus herramientas son el manejo propio del saber, la producción y adecuación de los conocimientos, el ejercicio de la discusión y del debate intelectual, la

no-sujeción a dogmas y la voluntad de brindar bienes y servicios a la sociedad guatemalteca que la sustenta. (<http://ddo.usac.edu.gt/wp-content>, párr. 2)

Capítulo 3

Plan de acción

3.1 Identificación

3.1.1 Universidad de san Carlos de Guatemala

3.1.2 Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO sección Chiquimulilla

3.1.3 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

3.1.4 Estudiante: Luz Amparo Ventura Farfán

3.1.5 Registro académico: 201145174

3.1.6 Código único de identificación: 179221922213

3.2 Título del proyecto

Construcción de espacios recreativos para colocación de bancas en el área de parqueo y deporte de la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

3.3 Problema seleccionado

Pocos espacios recreativos para estudiantes, docentes, y visitantes en el área del parqueo y deportes de la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

3.4 Hipótesis acción

Si se construyen espacios recreativos para colocación de bancas, entonces se contribuye al bienestar físico y emocional de estudiantes, docentes y visitantes durante su estancia en el Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

3.5 Ubicación geográfica de la intervención

Colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla, Santa Rosa

3.6 Ejecutor de la intervención

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

3.7 Unidad ejecutora

Centro Universitario sección Chiquimulilla, Santa Rosa

3.8 Descripción de la intervención

La construcción de espacios recreativos para la colocación de bancas consistió en seleccionar un lugar adecuado, donde se construyeron dos espacios con una medida de 2 metros con 70 centímetros de largo en cada espacio por 25 centímetros de ancho, Además, dos sillares que miden 3 metros con 61centimetro de largo por 14 centímetros de ancho, para hacer un total de área construida de 12 metros con 62 centímetros de largo por 64 centímetros de alto.

3.9 Justificación de la intervención

El proyecto se realizó por que a través del diagnóstico se observó que el terreno de la universidad cuenta con un área recreativa donde hacía falta la construcción de espacios recreativos para la colocación de bancas en el área del parqueo y deporte en la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, esto ayudará a que los estudiantes, docentes y visitantes puedan descansar en un ambiente armonioso de paz y tranquilidad.

Porque es necesario contar con espacios recreativos donde nos podamos sentar cómodamente disfrutando cada detalle con el compañero, amigo o docentes , para dar una mejor presentación a las personas que usan diariamente las instalaciones o vienen de

visita, se desarrollarán los espacios recreativos para la colocación de bancas, después de determinar su viabilidad y factibilidad, en el tiempo necesario y programado, cumpliendo con las calidades que requieren las autoridades del Centro Universitario.

Con el apoyo de personas particulares y las gestiones necesarias, también haciendo uso de una buena planificación y ejecución coordinada, los espacios recreativos para la colocación de bancas se realizarán en el lugar más indicado que permita obtener el aprovechamiento y buen uso de la comunidad educativa en general, permitiendo un desplazamiento acorde a la ubicación de las áreas verdes y espacios recreativos dentro de las instalaciones universitarias.

Para favorecer las áreas recreativas en las instalaciones educativas el proyecto debe realizarse de una forma correcta y en concordancia con las necesidades existentes de la topografía del terreno. El beneficio es principalmente para la comunidad estudiantil que transita por el espacio de la parte sur del Centro Universitario ya que se esfuerzan por ser profesionales de bien para sus comunidades y que luchan día a día para dar lo mejor de ellos y así logren sus metas trazadas teniendo en cuenta que la educación es la base principal del desarrollo social, cultural y económico de sus municipios.

3.10 Objetivos

3.10.1 Objetivo general

Mejorar el ambiente recreativo del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla a través de la construcción de espacios recreativos para la colocación de bancas en el área de parqueo y deporte en la parte sur del Centro Universitario.

3.10.2 Objetivos específicos

- Seleccionar el lugar adecuado para el diseño y la construcción de los espacios recreativos.
- Diseñar el espacio recreativo con las medidas correspondientes y el estilo establecido para la colocación de bancas.
- Gestionar los recursos necesarios que serán utilizados en la construcción de espacios recreativos en la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla.
- Contratar mano de obra calificada para la construcción del espacio recreativo.

3.11 Metas

- Construcción de 2 metros con 70 centímetros de largo por 25 centímetros de ancho de cada pared donde se colocarán bancas
- Diseños de espacio recreativos (2 para colocación de bancas y 2 para sillares)
- Pintura de 12 metros con 62 centímetros de ancho por metro cuadrado

3.12 Beneficiarios

- Docentes
- Estudiantes
- Visitantes
- Autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa

3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos

- Seleccionar el lugar adecuado
- Preparación de terreno

- Contratación de mano de obra
- Cotización de material
- Compra de materiales
- Construcción de paredes de espacios, de sillares y de torta de cemento
- Entrega del proyecto

3.14 Metodología de trabajo

- Observación: Se pudo observar que la Universidad Sección Chiquimulilla

CUNASARO tiene un amplio terreno en el área de recreación donde se veía la necesidad de construir espacios para colocación de bancas en la parte sur a un costado de la cancha polideportiva.

- Entrevista: por medio de entrevistas aplicadas a estudiantes de las diferentes carreras se llegó a una conclusión que se necesitaban espacios recreativos para un ambiente sano, social físico y psicológico tanto para los estudiantes, docentes y visitantes de esta casa de estudios

3.15 Cronograma de actividades

Tabla 13. Cronograma de actividades

No.	Actividades	Semanas									
		Febrero 2021				Marzo 2021					
		1	2	3	4	1	2	3	4		
1.	Selección de lugar adecuado	■									
2.	Preparación de terreno		■								
3.	Contratación de mano de obra			■	■						
4.	Cotización de material					■					
5.	Compra de materiales						■				
6.	Construcción de paredes de espacios, de sillares y de torta de cemento							■			
7.	Entrega del proyecto									■	

Fuente: Elaboración propia.

3.16 Recursos

3.16.1 Talento humano

- Ponente
- asesor
- constructor

3.16.2 Materiales

- Cemento
- Hierro
- Arena
- Block
- Alambre
- Clavo
- Tubo pvc
- Tabla
- Pintura
- Cemento monocapa

3.16.3 Técnicos

- Libro de acta
- Sellos
- Solicitudes
- Cotizaciones

3.16.4 Tecnológicos

- Computadora
- Impresoras
- Memoria USB
- Teléfono celular

3.16.5 Físicos

Edificio del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

3.16.6 Financieros

3.16.6.1 Presupuesto

Tabla 14. Presupuesto general de ejecución del proyecto.

Cantidad	Material	Costo unitario	Costo total
100	Block	Q. 3.50.00	Q. 350.00
2 mtrs	De arena	Q. 100.00	Q. 200.00
10	Bolsas de cemento	Q. 75.00	Q. 750.00
2	Quintales de hierro	Q. 255.00	Q. 510.00
2	Libras de alambre de amarre	Q. 7.00	Q. 96.00
2	Libras de clavo 2 x 13	Q. 8.00	Q. 16.00
2	Libras de clavo 3x10	Q. 8.00	Q. 16.00
2	Bolsas de monocapa	Q. 70.00	Q. 140.00
2	Tubos pvc	Q. 34.00	Q. 68.00
3	Tablas de pino	Q. 55.00	Q. 165.00
2	Libras de pintura en polvo	Q. 20.00	Q. 40.00
	Mano de Obra	Q 1,700.00	Q. 1,700.00
	Total		Q.4,051.00

Fuente: Elaboración propia

3.16.6.2 Fuentes de financiamiento

Tabla 15: Fuente de financiamiento

Institución o personas particulares	Descripción	Total
Herbert Eduardo Barrera López	Efectivo	Q. 2,000:00
Leonel Ventura Farfán	Efectivo	Q. 200:00
Henry Gonzales	Efectivo	Q. 500:00
Otoniel Aguilar	Efectivo	Q. 350:00
Adolfo Antonio Ventura Aguilar	Efectivo	Q. 500:00
Lucia Farfán Corado	Efectivo	Q. 501:00

Tabla 15. Fuentes de financiamiento. Fuente. Elaboración Propia

3.17 Evaluación

Las actividades serán realizadas de acuerdo con el cronograma, cumpliendo con las fechas específicas, ejecutando el proyecto de manera satisfactoria.

Se aplicarán diferentes técnicas como la observación y la entrevista

Capítulo 4

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de actividades.

Tabla 16. Descripción de actividades durante el proceso del proyecto.

Actividades	Resultados
Selección del lugar adecuado	Después de la exploración del terreno, se seleccionó el lugar adecuado.
Cotización de material	Después de la cotización se hizo la compra del material
Compra de materiales	Se compró block hierro, arena cemento, piedrín, pintura
Contratación de mano de obra	Después de contratar el albañil se comenzó con la construcción del proyecto
Preparación del terreno	Después de la preparación del terreno se comenzó a construir los espacios, los sillares, la torta de cemento, la aplicación de pintura y, el repello de pared
Construcción de paredes de espacios, sillares y torta de cemento	Se construyeron dos espacios para colocación de bancas, dos tortas de cementos donde ban los espacios para bancas y dos sillares, también se repellaron las paredes y se pintaron.
Entrega del proyecto	Se hizo entrega del proyecto a las autoridades de Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla

Fuente: Elaboración propia.

4.2 Productos, logros y evidencias

4.2.1 Antes

En las fotografías, que están a continuación, se puede observar cómo se encontraba el lugar donde se realizó el proyecto.



Figura 6: Nota: se observa el área donde se realizará el proyecto, de construcción de espacios recreativos para la colocación de bancas en área de parqueo y deporte de la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.



Figura: 7 Nota: se observa el área donde se realizará el proyecto, de construcción de espacios para la colocación de bancas en áreas de parqueo y deporte de la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla

4.2.2 Durante

En las siguientes fotografías se observa la realización del proyecto.



Figura: 8

NOTA: Se muestran las fotografías la colocación de block en el proyecto de construcción de los espacios recreativos para la colocación de bancas del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.



Figura: 9 Nota: se observa el área donde se está realizando el proyecto de construcción de los espacios para la colocación de bancas del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.



Figura: 10

Nota: se observa el área donde se está realizando el proyecto de construcción de los espacios recreativos para la colocación de bancas en el área de parqueo y deporte de la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.



Figura 11: Nota: se observa el área donde se está realizando el proyecto de construcción de los espacios para la colocación de bancas en el área de parqueo y deporte de la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.



Figura 12:

Nota: se observa el área donde se está realizando el proyecto en construcción de los espacios recreativos para la colocación de bancas en el área de parqueo y deporte de la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

4.2.3 Después

En las siguientes fotografías se observa el proyecto finalizado.



Figura: 13

Nota: se observa el proyecto finalizado de los espacios recreativos para la colocación de bancas en el área de parqueo y deporte de la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.



Figura: 14 Nota: se observa el proyecto finalizado de los espacios para la colocación de bancas en área de parqueo y deporte de la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.



Figura: 15 Nota: se observa el proyecto finalizado de los espacios para la colocación en área de recreación del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.



Figura:16 Nota: Entrega del Proyecto a las autoridades del Centro Universitario Sección Chiquimulilla.



Figura:17 Nota: Entrega del Proyecto a las autoridades del Centro Universitario Sección Chiquimulilla.



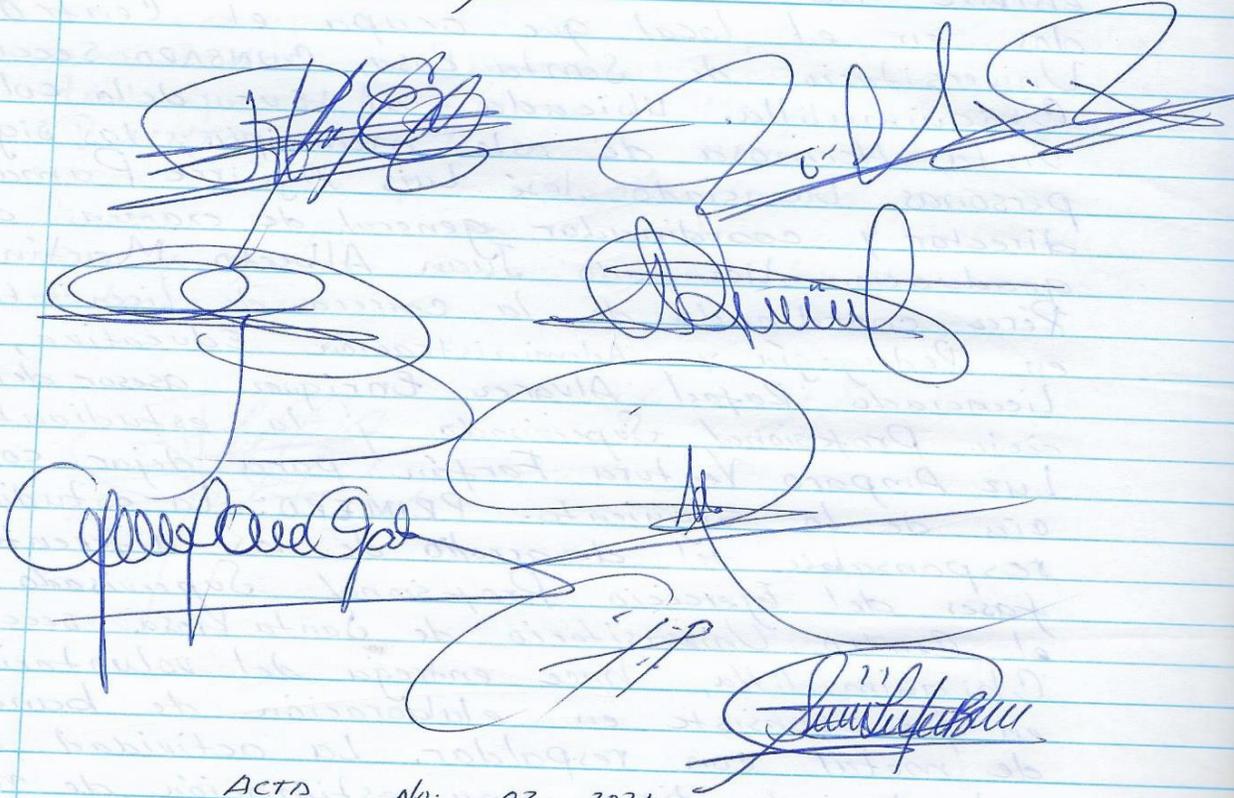
Figura: 18: Nota: Entrega del Proyecto finalizado e inaugurado



Figura: 19: Nota: Entrega del Proyecto finalizado e inaugurado

4.2.5 Acta de entrega

6
 por su colaboración. CUARTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza en el mismo lugar y fecha dos hora después de su inicio firmando en ella quienes intervinimos damos fe.



ACTA No. 02-2021

En el municipio de Chiquimulilla departamento de Santa Rosa, siendo las diez horas del día sábado dieciséis de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos en el local que ocupa el Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, Colonia Vista Hermosa las siguientes personas licenciado José Luis Aguirre Pumay director y coordinador general de examen de graduación, licenciado Juan Alberto Martínez Pérez coordinador de la carrera de licenciatura

7

do Rafael Álvarez Enríquez asesor de Ejercicio Profesional Supervisado y la estudiante Luz Amparo Ventura Farfán con registro académico 2011- 45174 quién suscribe el acta para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: La estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado da la bienvenida a los presentes en la entrega del proyecto y agradese el tiempo que han hecho para tan noble acto. SEGUNDO: La estudiante responsable de Ejercicio Profesional Supervisado desarrollo en las diferentes fases, hace entrega del proyecto que consiste en la construcción de espacios recreativos para la colocación de bancos en el área de deporte y deporte del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla con un valor dos mil novecientos noventa y dos quetzales exactos. TERCERO: Por lo tanto, la estudiante responsable del desarrollo del mismo le da cumplimiento a lo estipulado del proyecto aprobado por autoridades descritas anteriormente. CUARTO: El licenciado José Luis Aguirre Pumay director y coordinador general de examen de graduación, licenciado Juan Alberto Martínez Pérez Coordinador de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa dan por recibido el proyecto QUINTO: En representación del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, el licenciado José Luis Aguirre Pumay, licenciado Juan Alberto Martínez Pérez, y el licenciado Rafael Álvarez Enríquez agradecen a la estudiante Luz Amparo Ventura Farfán por el esfuerzo del proyecto realizado en el Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla Sexto: Se da por finalizada la presente en

8

los que en ella intervinimos leída y ratificada damos fe.

The page contains several handwritten signatures and scribbles in blue ink. At the top, there is a large, stylized signature that appears to be 'Zuluz'. Below it, there are several other signatures, some of which are heavily scribbled over or crossed out with multiple lines. The signatures are written in a cursive style. The background consists of horizontal blue lines on a white page.

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

En la etapa de intervención el actor principal es el ponente y el asesor de proceso.

Entre los actores secundarios está el coordinador del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla y comisión de mantenimiento y los docentes que laboran en dicho centro.

4.3.2 Acciones

- Exploración del espacio: se seleccionaron todos los espacios donde se podrían construir espacios recreativos y se determinó el área de parqueo y deportes de la parte sur del centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla.
- Trabajo conjunto con el Albañil
- Intercambio de opiniones
- Acuerdo conjunto entre el asesor, epesista y albañil

4.3.3 Resultados

- Construcción de espacios recreativos
- Construcción en lugar estratégico.

4.3.4 Implicaciones

Debido al problema de pandemia COVID 19 fue difícil realizar el proyecto en el tiempo determinado

4.3.5 Lecciones aprendidas

- Toda actividad que se realiza debe ser previamente planificada.
- Para gestionar todo tipo de recurso o ayuda es importante tener claridad en los objetivos y metas que se pretende alcanzar.

Capítulo 5

5.1 Evaluación del diagnóstico

Tabla 18. Evaluación del diagnóstico.

Actividades	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan de diagnóstico?	x		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	x		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	x		
¿Técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	x		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	x		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	x		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	x		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	x		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	x		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	x		
¿Se determinó el listado de carencias deficiencias, debilidades de la institución?	x		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	x		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	x		

Fuente: elaboración propia.

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica.

Tabla 19. Evaluación de la fundamentación teórica

Actividades	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	x		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	x		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	x		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	x		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	x		
¿Se evidencia aporte del ponente en el desarrollo de la teoría presentada?	x		

Fuente: Elaboración propia.

5.3 Evaluación del plan de intervención.

Tabla 20. Evaluación del plan de intervención.

Actividades	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del ponente?	x		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	x		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	x		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	x		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	x		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	x		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	x		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	x		
¿Las actividades propuestas están orientas al logro de los objetivos específicos?	x		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	x		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	x		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	x		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	x		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	x		
¿Se determinó en el presupuesto el reglón de imprevistos?	x		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución de la intervención?	x		
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado?	x		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	x		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el Proceso del Ejercicio Profesional Supervisado?	x		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	x		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para el futuro intervenciones	x		

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.

Tabla 21. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.

Actividades	Si	No	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del Ejercicio Profesional Supervisado?	x		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	x		
¿Se presenta correctamente el resumen?	x		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	x		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	x		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	x		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	x		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	x		

Fuente: Elaboración propia

Capítulo 6

El voluntariado

6.1 Plan de voluntariado

6.1.1 Parte informativa

6.1.1.1 Datos del estudiante

Luz Amparo Ventura Farfán

Registro académico: 201145174

No.DPI:1779221922213

Carrera: Licenciatura en pedagogía y administración educativa

No. Teléfono: 53078708

Correo electrónico: amparofarfan@hotmail.com

6.1.1.2 Datos de la institución

Nombre de la institución: Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO,
sección Chiquimulilla

Ubicación geográfica: Colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla, Santa Rosa.

No. Teléfono de la institución: 78851489

6.1.2 Título

Colocación de bancas con respaldo en los espacios recreativos en el área de parqueo y deporte de la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

6.1.3 Ubicación física

Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

6.1.4 Descripción de la actividad

La actividad consiste en la elaboración de bancas de metal con respaldo, diseñadas con el propósito de ofrecer a los estudiante, docentes y visitantes una comodidad en el área de parqueo y deporte de la parte sur del centro Universitario y así tener una mejor presentación y motivación en el área recreativa para que los estudiantes, docentes y visitantes, puedan estar sentados cómodamente en esta casa de estudios del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

6.1.5 Justificación

Es importante que el Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla cuente con áreas de descanso en óptimas condiciones, donde se encuentren espacios para que los estudiantes docentes y visitantes puedan descansar cómodamente en un ambiente acogedor, por tal razón se realizó el proyecto de las bancas de metal con respaldo, que fueron colocadas en el área de parqueo y deportes de la parte sur del Centro Universitario.

6.1.6 Objetivos

6.1.6.1 Objetivo General

Contribuir al engrandecimiento de las áreas recreativas del centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, a través de la elaboración de bancas de metal con respaldo

6.1.6.2 Objetivos Específicos

- Verificar las medidas respectivas de los espacios recreativos para la colocación de bancas de metal con respaldo.
- Dar una mejor visibilidad y presentación al área recreativa de la parte sur del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla.
- Embellecer el área recreativa para mayor presentación del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla.
- Colocar las bancas con su respectivo respaldo en los lugares adecuados previamente preparados.
- **6.1.7 Metas**
- Limpieza de 10 metros con 50 centímetros lineales que cubren el área de los espacios recreativos.
- Colocación de bancas en los espacios recreativos.

6.1.8 Beneficiarios:

6.1.8.1 Directos

- Estudiantes
- Docentes

6.1.8.2 Indirectos

- Visitantes

6.1.9 Metodología de trabajo

- Observación: Se conoció y analizo la importancia del proyecto, ya que era de mucha importancia, porque en los espacios recreativos no existan bancas.
- Motivacional: Darles una mayor presentación a los espacios recreativos y a las arase verdes.
- Manual y Visual: Con la colocación de las bancas en los espacios recreativos habrá una mejor presentación y realce al Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

6.1.10 Actividades a realizar

- Elaboración del plan de voluntariado
- Cotización y compra de material a utilizar.
- Limpieza del área donde se realizará la colocación de las bancas.
- Pintar las bancas con sus respaldares y diseño
- Entrega del voluntariado.

6.1.11 Cronograma

Tabla 22: Cronograma de Actividades

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Abril 2021				Mayo 2021				
			1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Elaboración del plan de voluntariado	Ponente	■	■							
2	Cotización y compra de material a utilizar.	Ponente			■						
3	Limpieza del área donde se realizará la colocación de las bancas.	Ponente			■	■					
4	Pintar las bancas	ponente			■	■	■				
5	Entrega del voluntariado al asesor correspondiente	ponente			■	■	■	■		■	■

Fuente: Elaboración propia.

6.1.12 Recursos

6.1.12.1 Talento humano

- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Ponente

6.1.12.2 Materiales

- Electrodo
- Tubo metálico
- pintura.
- Thinner
- Cierra
- Tubos metálico hembras
- Hierro

6.1.12.3 Técnicos

- Solicitudes
- Acta

6.1.12.4 Tecnológicos

- Memoria U S B
- Computadora
- Teléfono celular
- Impresora

6.1.12.5 Físicos

Espacios recreativos del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

6.1.12.6 Financieros

Tabla 23 Presupuesto

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	Libra de electrodos	Q. 25.00	Q. 25.00
3	Tubos metálicos cuadrados	Q. 95.00	Q.285.00
1/4	De pintura color negro	Q. 42.00	Q. 40.00
1/2	Galón de thinner	Q. 40.00	Q. 40.00
1	Cierra Sandflex	Q. 15.00	Q. 15.00
1	Brocha	Q. 15.00	Q. 15.00
2	Tubo metálico hembra	Q. 40.00	Q. 80.00
	Viáticos	Q.300.00	Q.300.00
	Mano de obra	Q.200.00	Q.200.00
TOTAL			Q.1,000.00

6.1.12.6.1 Presupuestos

6.1.12.6.2 Fuentes de financiamiento

Tabla 24: fuente de Financiamiento

Personas particulares	Descripción	Total
Herbert Eduardo Barrera López		Q.1,000.00

6.1.13 Evaluación

Se realizó con base a la observación de la entrega de bancas de metal.

6.2 Ejecución o evidencias del voluntariado

Se realizó la actividad y se tomaron fotos para las evidencias en la ejecución de las bancas de metal.

6.2.1 Descripción

Se compró el material y los utensilios que se utilizaron en esta actividad de voluntariado, los tubos de metal se cortaron a la medida exacta de 1 metro con 70 centímetros de largo, con los electrodos se soldaron los tubos de metal y así fue como se elaboraron las bancas con sus respaldares y sus diseños, luego se procedió a pintar las bancas que serán colocadas en los espacios recreativos del área de parqueo y deportes de la parte sur del Centro Universitario Santa Rosa Sección Chiquimulilla.

6.2.2 Productos y logros

Se lograron colocar las bancas en los espacios recreativos para una buena presentación del Centro Universitario para que los estudiantes, docentes y visitante descansen relajadamente en sus tiempos libres, motivándose a seguir mejorando y cuidando las áreas recreativas.

6.2.3 Fotografías

Antes

Figura 20: observamos cómo se encontraban los espacios para la colocación de bancas





Figura 21: Así quedaron las bancas de metal en los espacios recreativos



Figura 22: Entrega del proyecto



Figura 23: Entrega de Proyecto



Figura 24: Entrega del Proyecto

6.2.4 Acta

Acta no. 01-2021

En el municipio de Moyuta, departamento de Santa Rosa, siendo las catorce horas del día sábado dieciocho de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos en el local que ocupa el Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO sección Chiquimulilla, ubicada al sur de la colonia Vista Hermosa de este municipio; las siguientes personas. Licenciado José Luis Aguirre Pumay director y coordinador general de examen de graduación, licenciado Juan Alberto Martínez Pérez coordinador de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, licenciado Rafael Álvarez Enríquez asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, y la estudiante Luz Amparo Ventura Farfán para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: La estudiante responsable del desarrollo de las diferentes fases del Ejercicio Profesional Supervisado en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, hace entrega del voluntariado en que consiste en elaboración de bancas de metal con respaldar. La actividad del voluntariado tiene una estimación de novecientos cuarenta y seis quetzales exactos.

SEGUNDO: Por lo tanto, la estudiante responsable del desarrollo del mismo le da cumplimiento a lo estipulado del proyecto, aprobado por las autoridades antes en mención. TERCERO: El licenciado Rafael Álvarez Enríquez asesor del Ejercicio Profesional Supervisado y el licenciado Juan Alberto Martínez Pérez coordinador de la carrera de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, dan por recibido el proyecto y agradecen grandemente

6

por su colaboración. CUARTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza en el mismo lugar y fecha dos hora después de su inicio firmando en ella quienes intervinimos damos fe.

The lower half of the page contains several handwritten signatures and scribbles in blue ink. The signatures are highly stylized and difficult to decipher. There are approximately seven distinct signatures or scribbles scattered across the page, some appearing to be crossed out or heavily scribbled over.

Capítulo 7

Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

7.1 Conclusiones

- La construcción de espacios recreativos para la colocación de bancas, contribuyen a mejorar el ambiente recreativo del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, porque tanto estudiantes, docentes y personas visitantes hacen uso del proyecto realizado.
- Los espacios recreativos fueron construidos en lugares adecuados y estratégicos donde los usuarios puedan permanecer de manera amena y recreativa, el tiempo necesario durante su estancia en el Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla.
- El diseño para la construcción de los espacios recreativos fue de gran utilidad para la ejecución del proyecto, respetando y siguiendo las medidas correspondientes.
- Los materiales utilizados en la construcción de los espacios recreativos, se obtuvieron en base a instituciones y personas particulares, y cumplen con la calidad para garantizar su seguridad y durabilidad.
- El proyecto construido cuenta con la seguridad y garantía necesaria, porque fueron construidos bajo la supervisión de mano de obra calificada.

7.2 Recomendaciones

- A las autoridades educativas del Centro Universitario De Santa Rosa Sección Chiquimulilla, se les exhorta a buscar alternativas para fortalecer las áreas recreativas, con el fin de mantener los espacios recreativos en el área de parqueo y deporte de la institución, de la manera más presentable.

- A toda la comunidad educativa del Centro universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, se les sugiere mantener el cuidado necesario, debiendo mantener un ambiente agradable dentro del área.

- Al personal de mantenimiento, velar por el cuidado y buen uso de estos espacios recreativos, con el fin de darle una mayor durabilidad y presentación.

- Proporcionarles mantenimiento, principalmente en limpieza y pintura, para mantener los espacios recreativos en buenas condiciones.

- Para que el trabajo quede profesional, hay que contratar mano de obra calificada, darle mantenimiento al proyecto cada cierto tiempo, para que no se deteriore y se mantenga en buenas condiciones para todos los usuarios de dicha casa de estudios.

7.3 Referencias Bibliográficas

Referencias

- Acerenza, M. A. (1988). *recreacion*. Mexico: Trillas.
- Alfonsina, G. (2008). *la Recreacion*. Venezuela: Monografia de Graduacion.
- Bertoni, M. (1998). *Beneficios afectivos*. Publicacion Centro de investigacion turistica.
- Bertoni, M. (1998). *Beneficios especificos*. Revistas aportes y transferencias.
- Campo, D. R. (2008). *Espacios Recreativos*. Bogota: Revista Escuela De Administracion de Negocios.
- Dosso, R. (1998). *Beneficios de la recreacion*. Proyectos y realizaciones.
- Kraus, R. (1971). *Recreacion*. New York: Century Crofts.
- Montero, J. C. (1998). *Rcreacion Educativa*. Recursos turisticos Regionales.
- prointek. (2007). *Beneficios de los espacios Recreativos*. pautas para estudiar los espacios educativos.
- recreacion*. (2017). mexico.
- recreacion, b. d. (2006). *la recreacion*. bogota.

7.3.1 E grafía

<https://sites.google.com/site/recreacioneducativaialbert/tipos-de-recreacion>

<https://www.efdeportes.com/efd145/la-recreacion-deportiva-en-el-ambito-escolar.htm>

<https://www.parqueygrama.com/beneficios-de-la-recreacion/>

<https://prointek.cl/espacios-recreativos-y-educativos-en-los-colegios-la-importancia-de-una-buena-implementacion-y-su-influencia-en-el-aprendizaje/>

<https://mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2013/07/ley-nacional-del-deporte.pdf>

<http://leydeguatemala.com/ley-de-proteccion-integral-de-la-ninez-y-adolescenc/descanso-esparcimiento-juego/11837/>

Capítulo 8

Apéndice y Glosario

8.1 Apéndices

Plan General del Ejercicio Profesional Plan Supervisado EPS.

8.1.1 Introducción

Como parte de los requerimientos para los estudiantes con pensum cerrado de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa que desean optar al título en grado de Licenciatura es necesario realizar el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado. El presente plan contiene los elementos necesarios en cada una de las etapas que se realizarán en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado; iniciando con el diagnóstico Institucional en donde se priorizarán las carencias y necesidades. La fundamentación teórica que sustentara la teoría del proyecto a realizar. En el plan de acción se tomarán en cuenta objetivos, actividades, recursos, para la ejecución del proyecto, por último, contara con sus conclusiones y recomendaciones respectivas.

8.1.2 Información General

8.1.2.1 Datos personales del estudiante

Nombre: Luz Amparo Ventura Farfán

Número de carné: 201145174

Código único de identificación: 1779221922213

Carrera: Licenciatura en pedagogía y administración educativa

Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa, sección, Chiquimulilla.

Número de teléfono: 53078708

Correo electrónico: amparofarfan@hotmail.com

Dirección: Aldea la Nueva Montufar, Ciudad Pedro de Alvarado, Moyuta, Jutiapa.

8.1.2.2 Datos de la institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla

Director: Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Ubicación geográfica: A un costado de colonia Vista Hermosa, municipio

Chiquimulilla, del departamento Santa Rosa

Municipio: Chiquimulilla

Departamento: Santa Rosa

Tipo de institución: Autónoma

Siglas o acrónimo: CUNSARO

Horario de labores: viernes y sábado: 8:00 a 18:00 martes, miércoles y jueves:

17:00 a 21:00 horas

8.1.3 Objetivo

8.1.3.1 Objetivo general

Elaborar un plan general que permita organizar las actividades a desarrollar en las diferentes fases.

8.1.3.2 Objetivo específicos

- Elaborar un diagnóstico institucional que permita priorizar las necesidades y carencias actuales de la institución.
- Organizar las actividades a realizar en las diferentes etapas del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

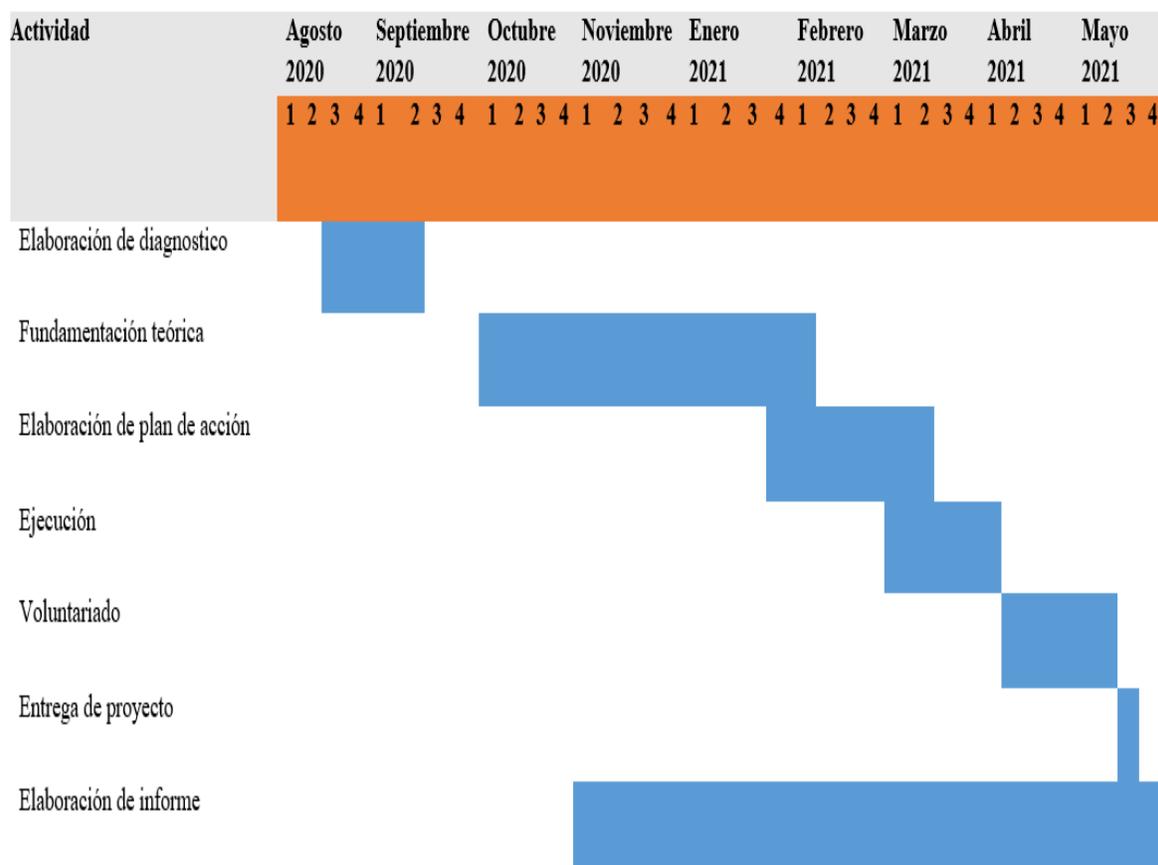
- Sustentar la fundamentación teórica del proyecto a realizar en el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Evaluar las distintas etapas del Ejercicio Profesional Supervisado, para identificar el alcance obtenido en cada etapa.

8.1.4 Descripción de las actividades a realizar

- Se realizará un diagnóstico, para conocer a fondo el ambiente interno y externo de la institución.
- La elaboración de la fundamentación teórica será en base a la tematización relacionados con el proyecto a realizar.
- Se elaborará un plan de acción para la ejecución del proyecto.
- Realización de la actividad de voluntariado que consiste en realizar una acción que beneficie directamente a la institución.
- Entrega de proyecto
- Elaboración de informe

8.1.5 Cronograma general

Tabla 25. Cronograma general de actividades del Ejercicio Profesional Supervisado.



Fuente: Elaboración propia

8.1.6 Metodología de trabajo

Primer Momento: se realiza una investigación utilizando diversos instrumentos administrativos.

Segundo Momento: A través de una tematización se seleccionan los temas a investigar para darles su conclusión teórica al proyecto, realizado una investigación bibliográfica.

Tercer Momento: se realiza un plan de acción con el propósito de determinar los objetivos y las actividades que se va a ejecutar durante el proyecto.

Cuarto Momento: La ejecución del proyecto, se realiza en base a un cronograma donde se establece las actividades y las fechas que si tiene que realizar.

Quinto Momento: Elaboración del informe Final.

8.1.7 Evaluación

Al finalizar cada etapa se realizará una evaluación para determinar los alcances que se han logrado en cada una de ellas.

8.1.8 Plan de diagnóstico

8.1.8.1 Parte informativa

8.1.8.2 Título

Plan del diagnóstico del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla
CUNSARO

8.1.8.3 Ubicación física de la comunidad o institución

Colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla, Santa Rosa

8.1.8.4 Objetivos

8.1.8.4.1 Objetivo general

Identificar las carencias que actualmente adolecen al Centro Universitario de Santa Rosa, aplicando las técnicas de investigación adecuadas.

8.1.8.4.2 Objetivos específicos

- Recolectar información necesaria, aplicando diversos instrumentos administrativos, que ayuden a la identificación de carencias.
- Visitar los diferentes ambientes del edificio, para el estudio de su situación actual.
- Realizar un estudio de viabilidad y factibilidad para seleccionar el proyecto a realizar.

8.1.8.5 Justificación

Con el propósito de contribuir con el Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla se realiza el siguiente estudio de la situación actual del edificio con el propósito determinar las carencias existentes, con el propósito de dar una solución al problema seleccionado y de esa manera contribuir con el bienestar del ambiente

educativo para dar una mejor atención a estudiantes y personas que visitan el Centro Universitario.

8.1.8.6 Actividades a realizar

- Planificación del diagnóstico
- Realización de un análisis contextual
- Identificación de problemas y necesidades
- Enumeración de los problemas y necesidades
- Priorización de problemas
- Análisis de viabilidad y factibilidad

8.1.8.7 Tiempo: Del 17 de agosto al 11 de septiembre de 2020

8.1.8.8 Cronograma de actividades

Tabla 26: Cronograma de actividades

Actividades	Tiempo							
	Agosto 2020				Septiembre 2020			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Planificación del diagnóstico								
Realización de un análisis contextual								
Identificación de problemas y necesidades								
Enumeración los problemas y necesidades								
Priorizar los problemas								
Análisis de viabilidad y factibilidad								

Fuente: elaboración propia.

8.1.8.9 Técnicas e instrumentos a utilizar.

- Entrevistas: Aplicada a estudiante docentes y personal operativo del Centro Universitario.
- Encuestas: Aplicadas a docentes y estudiantes

8.1.9 Recursos

8.1.9.1 Talento humano

- Coordinador
- Asesor
- Ponente
- Estudiantes

8.1.9.2 Materiales

- Lapiceros
- Hojas
- Cuadernos

8.1.9.3 Técnicos

- Fichas de información
- Acta

8.1.9.4 Tecnológicos

- Computadora
- Internet
- Impresora
- Teléfono.

8.1.9.5 Físicos

- Salón de asesores del Ejercicio Profesional Supervisado
- Instalaciones del Centro Universitario
- Edificio Municipal

8.1.9.6 Financieros:

- Aporte de personas particulares
- Gestiones propias

8.1.9.7 Responsables

- Estudiante ponente
- Asesor
- Revisor

8.1.9.8 Evaluación

Se realizará en base a un estudio de viabilidad y factibilidad para determinar el problema por seleccionar.

8.2 Glosario

1. **Autonomía:** Potestad que dentro de un Estado tienen municipios, provincias, regiones u otras entidades, para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios.
2. **Académico:** Son las dominaciones que se dan a los distintos campos del saber que se investigan y enseñan. El tiempo durante el que una escuela tiene clases.
3. **Beneficios:** se obtienen de un proceso o actividad, se refiere a un bien que es dado o que es recibido. El beneficio siempre implica una acción o resultado positivo y que por consiguiente es buena y puede favorecer a una o más personas, así como satisfacer alguna necesidad.
4. **Competitividad:** capacidad para competir. Se define como la capacidad de generar la mayor satisfacción de los consumidores fijando un precio o la capacidad de poder ofrecer un menor precio fijada una cierta calidad. Concebida de esta manera se asume que las empresas más competitivas podrán asumir mayor cuota de mercado a expensas de empresas menos competitivas.
5. **Concejo:** Ayuntamiento, conjunto de concejales presididos por el alcalde, que administra y dirige un municipio.
6. **Caserío:** Conjunto formado por un número reducido de casas. Grupo de viviendas que componen una población se lo conoce como caserío. El concepto suele aludir a un conjunto pequeño, formado por pocas casas
7. **Descripción:** Es explicar, de forma detallada y ordenada, cómo son las personas, los lugares o los objetos. La descripción sirve sobre todo para ambientar la acción y crear una atmósfera que haga más creíbles los hechos que se narran.

- 8. Diagnóstico:** Es el análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando.
- 9. Ejecución:** Permite nombrar a la acción y efecto de ejecutar. Este verbo tiene varios significados: poner por obra algo, desempeñar algo con facilidad, tocar una pieza musical, ajusticiar, reclamar una deuda por un procedimiento ejecutivo.
- 10. Factibilidad:** Se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas. Es una de las primeras etapas del desarrollo de un sistema informático. El estudio incluye los objetivos, alcances y restricciones sobre el sistema, además de un modelo lógico de alto nivel del sistema actual (si existe).
- 11. Hipótesis:** suposición hecha a partir de datos que sirven de base para iniciar una investigación o una argumentación. Es la suposición de algo que podría, o no, ser posible.
- 12. Intervención:** Es la acción y efecto de intervenir. Este verbo hace referencia a diversas cuestiones. Intervenir puede tratarse del hecho de dirigir los asuntos que corresponden a otra persona o entidad
- 13. Ingreso:** entrada por la que se accede al interior de un sitio. Acción de entrar en un sitio donde se va a permanecer cierto tiempo. Acción de ingresar en una institución, corporación, sociedad u otro tipo de asociación criticaron su ingreso en el partido conservador.

14. Justificación: es una noción que permite referirse al proceso y el resultado de justificar.

Es un argumento que apoya o sustenta una idea. En otras palabras, es una forma de explicar algo que sirve como complemento o aclaración de una afirmación previa.

15. Legado: Se denomina legado o manda al acto a través del cual una persona, en su testamento, decide repartir una parte muy concreta de sus bienes a otra persona determinada

16. Meta: Término señalado a una carrera. Son acciones o deseos que se dirigen a una persona.

17. Misión: Trabajo específico que debe cumplir una persona, grupo u organización.

18. Objetivo: Elemento programático que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a los propósitos.

19. Organigrama: Es la representación gráfica de la estructura de una empresa u organización.

20. Planeamiento: La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos.

21. Problema: Cuestión que se trata de aclarar; proposición dudosa. Un problema suele ser un asunto del que se espera una solución.

22. Reseña: Nota que se toma de los rasgos distintivos de una persona, animal o cosa para su identificación. Es un escrito breve y conciso en el cual se realiza un examen o crítica de una obra o acontecimiento reciente para darlo a conocer al público.

23. Sistemático: Viene del latín systema, un sistema es módulo ordenado de elementos que se encuentran interrelacionados y que interactúan entre sí. El concepto se utiliza tanto para definir a un conjunto de conceptos como a objetos reales dotados de organización.

24. Socialización: Es un proceso por el cual el individuo acoge los elementos socioculturales de su ambiente y los integra a su personalidad para adaptarse en la sociedad. La socialización se puede clasificar en tres etapas las cuales son: primaria, secundaria y terciaria.

25. Usuario: usa habitualmente un servicio. Es un individuo que utiliza una computadora, sistema operativo, servicio o cualquier sistema informático. Por lo general es una única persona.

26. Utilidad: es la capacidad que algo tiene para generar beneficio.

27. Técnica: Es un conjunto de saberes prácticos o procedimientos para obtener el resultado deseado. Una técnica puede ser aplicada en cualquier ámbito humano: ciencias, arte, educación etc.

28. Trascendental: aquello que trasciende, que tiene consecuencias en el futuro, que repercute, ir más allá de algún límite.

29. Viabilidad: Es la cualidad de viable (que tiene probabilidades de llevarse a cabo o de concretarse gracias a sus circunstancias o características). El concepto también hace referencia a la condición del camino donde se puede transitar.

30. Visión: Es un conjunto de ideas que embozan un estado deseado por la organización en el futuro, es por tanto el Competitividad: capacidad para competir.

- 31. Vías:** espacio destinado al paso de personas o vehículos que va de un lugar a otro. La vía, en este sentido, es un camino. Puede tratarse del espacio que, en las ciudades, posibilita que la gente y los vehículos circulen y accedan a las construcciones que se sitúan a sus costados.
- 32. Zonas:** Es una superficie delimitada que se caracteriza por lo que contiene.